

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS 066 – FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN. PERIODO 2015”

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS : Bach. Gladys Cecilia Tangoa Flores.

Bach. Lilia Enith Reátegui Rioja.

ASESOR : CPCC M.Sc. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES.

TARAPOTO – PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS:

“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS 066 – FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN. PERIODO 2015”

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

Aprobado el 16 de Diciembre del 2016 por:

.....
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Presidente

.....
CPCC.Mg. Violeta Guillermo Moreno

Secretaria

.....
Dr. Clifor Daniel Sosa de la Cruz

Miembro

.....
CPCC M. Sc. Víctor Andrés. Pretell Paredes

Asesor

DEDICATORIA

A mi madre,

Por el esfuerzo impresionante y el amor invaluable hacia mí. Por su apoyo incondicional, que son los detonantes de mi entrega y sacrificio para ser una persona de bien; porque simple y sencillamente es mi mayor motivación.

Gladys Cecilia Tangoa Flores

A mis amados padres,

Quienes con su sabiduría, me inculcaron el espíritu de superación permanente, que hizo posible la culminación de mis estudios universitarios.

Lilia Enith Reátegui Rioja

AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor, CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes, por sus aportes oportunos que permitieron mejorar la calidad del presente trabajo de investigación y su asesoramiento en general, mi eterno agradecimiento y admiración incondicional.

A todos los docentes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín, por todos los conocimientos impartidos para lograr ser profesionales competentes en el campo de la contabilidad.

A los trabajadores de la Universidad Nacional de San Martín que participaron en la presente investigación, nuestro sincero agradecimiento.

Bach. Gladys Cecilia Tangoa Flores

Bach. Lilia Enith Reátegui Rioja

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, presentamos a vuestra consideración la tesis titulada “**Evaluación del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015**”, cuyo contenido constituye el informe de tesis de investigación realizada, con el propósito de optar el Título Profesional de Contador Público.

El desarrollo del presente trabajo ha sido elaborado poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, y sobre la base de los lineamientos dispuestos la normativa para el Informe de Tesis, y constituye el resultado de la investigación realizada, consultado fuentes bibliográficas, investigaciones y análisis de casos teóricos- prácticos.

La presente investigación cuenta con **5 CAPÍTULOS**:

En el **CAPITULO I**, abordamos lo referente a la formulación del problema, justificación del estudio, los objetivos de la investigación y las limitaciones que se tuvo durante el desarrollo de la investigación.

En el **CAPITULO II**, abordamos el marco teórico: los antecedentes del estudio del problema de investigación, las bases teóricas, definición de términos básicos, variable de estudio, hipótesis y las características de las variables.

En el **CAPITULO III**, describimos la metodología de la investigación: la población y la muestra, el tipo y diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el **CAPITULO IV**, se realiza la presentación de los resultados obtenidos tanto descriptivos como explicativos, y la discusión de resultados en función de los variables e hipótesis en estudio.

Y en el **CAPITULO V**, se presenta las conclusiones y las recomendaciones.

Cabe señalar que como todo trabajo de investigación, tiene limitaciones, pero estamos convencidos que será una fuente importante de consulta y un inicio a futuras investigaciones científicas para los estudiantes, empresarios y profesionales interesados en el tema, considerando el impacto que el presupuesto por resultados tiene en la gestión pública.

Asimismo, expresar a ustedes, y por vuestro intermedio a todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, en especial de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, nuestra eterna gratitud y reconocimiento por la dedicación para el logro académico de ser un profesional en el campo contable.

INDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIAS.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
PRESENTACION.....	vi
INDICE GENERAL.....	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
CAPITULO I: INTRODUCCION	1
1.1. Formulación del Problema.....	1
1.1.1. Problema Principal.....	2
1.1.2. Problemas Secundarios.....	2
1.2. Justificación del Estudio	3
1.3. Objetivos de la Investigación.....	4
1.3.1. Objetivo Principal.....	4
1.3.2. Objetivos Secundarios.....	4
1.4. Limitaciones de la Investigación.....	5
1.4.1. Espacial.....	5
1.4.2. Temporalidad.....	5
1.4.3. Recursos.....	5
1.4.4. Del Acceso a fuentes bibliográficas.....	5
1.5. Hipótesis.....	6
1.5.1. Hipótesis Principal.....	6
1.5.2. Hipótesis Secundarias.....	6
1.5.3. Variables.....	6
1.5.4. Operacionalización de las Variables.....	7
CAPITULO II: MARCO TEORICO	9
2.1. Antecedentes del estudio del problema.....	9
2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional.....	9
2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional.....	13

2.2. Bases Teóricas.....	19
2.2.1. El Presupuesto por Resultados – PpR.....	19
2.2.1.1. ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?	19
2.2.1.2. Objetivos del Presupuesto por Resultados.....	21
2.2.1.3. Instrumentos del Presupuesto por Resultados.....	22
2.2.2. El Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado.....	24
2.2.2.1. Cadena Funcional del Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado.....	25
2.2.3. El Sistema de Administración Financiera en el Sector Público – SIAF SP.....	26
2.3. Definición de términos básicos.....	29
CAPITULO III: METODOLOGÍA.....	34
3.1. Tipo de investigación.....	34
3.2. Nivel de investigación.....	34
3.3. Población, muestra y unidad de análisis.....	35
3.3.1. Población.....	35
3.3.2. Muestra.....	35
3.3.3. Unidad de análisis.....	36
3.4. Tipo de diseño de investigación	36
3.5. Métodos de investigación.....	37
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	38
3.6.1.1. Entrevista semi estructurada	38
3.6.1.2. Análisis documental.....	38
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	38
3.6.2.1. Ficha de Entrevista Semi estructurada.....	38
3.6.2.2. Ficha de Análisis documental.....	38
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	39
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION.....	40
4.1. Resultados descriptivos	40
4.1.1. De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado.....	40
4.1.2. De las Preguntas de la Entrevista Semi Estructurada.....	43

4.2. Resultados Explicativos.....	50
4.2.1. De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066: Formación Universitaria de Pregrado.....	50
4.2.2. De las Preguntas de la Encuesta	54
4.3. Discusión de resultados	58
4.3.1. De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066: Formación Universitaria de Pregrado.....	58
4.3.2. De las Preguntas de la Entrevista Semi Estructurada.....	65
4.3.3. De la Contrastación de la Hipótesis.....	71
4.3.3.1. De la Hipótesis Principal.....	71
4.3.3.2. De las Hipótesis Secundarias.....	71
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
5.1. Conclusiones.....	74
5.2. Recomendaciones.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	76
ANEXOS.....	80

RESUMEN

La investigación titulada “Evaluación del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la gestión contable de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015”, es del tipo aplicada, según el nivel de investigación es descriptiva; el tipo de diseño de la investigación es No Experimental transversal, la recolección y análisis de datos es de tipo cuantitativo.

Luego de aplicado el proceso metodológico y analizado los resultados obtenidos se arriban a las siguientes conclusiones: (i) El Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín tiene incidencia positiva en la Gestión Contable en el en el periodo 2015; (ii) La organización de la gestión contable para la ejecución del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado, se encuentra enmarcada dentro de los parámetros establecidos por la normativa de contabilidad pública y lo establecido en los documentos de gestión institucional. (iii) Las especificaciones de las partidas presupuestarias por categoría presupuestal, por función, fuente de financiamiento, genéricas del gasto en la gestión contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado corresponden a los estipulados en la cadena funcional programática, el Manual de SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas y las normas de contabilidad – NICSP aprobadas para el sector público peruano.(iv) Las competencias cognitivas y procedimentales de los trabajadores del Área de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín para el manejo y funcionamiento del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado se encuentran en un nivel bueno, sin embargo aproximadamente 1 de cada 10 trabajadores sus competencias son deficientes.

Palabras clave: Presupuesto por Resultados y Gestión Contable

ABSTRACT

The research entitled "Assessment of the Budget 066-Results University Undergraduate Education and its impact on the accounting management of the National University of San Martin, 2015 period" is the applicative type, depending on the level of research is descriptive; the type of research design is not Experimental cross, collection and data analysis is quantitative.

After applying the methodological process and analyzed the results obtained arrive at the following conclusions: (i) The Budget Program Budget for Results 066 - University undergraduate training at the National University of San Martin has a positive impact on the Accounting Management in in the period 2015; (li) The organization of management accounting Budget for the implementation of 066-Training University Undergraduate Programme is framed within the parameters established by the rules of public accounting and documents established in institutional management. (lii) The specifications of items budget by budget category, function, funding source, generic spending accounting management of Budgeting University-Training 066 Undergraduate Program correspond to those contained in the programmatic functional chain, Manual SIAF the Ministry of Economy and Finance and accounting standards - IPSAS approved for the Peruvian public sector (iv) the cognitive and procedural skills of workers in the area of accounting National University of San Martin for the management and operation of the Budget Program. 066-Training University Undergraduate are at a good level, but about 1 in 10 workers their skills are deficient.

Keywords: Budget and Accounting Management Results

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Formulación del Problema.

Un objetivo fundamental de la Administración Pública es contar con un Estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población y entre las herramientas más importantes para lograr este objetivo, se encuentra el Presupuesto Público, que es el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del Estado de asignación, distribución y estabilización.

La asignación de los recursos en el Presupuesto Público, en la metodología tradicional ha respondido a contribuir al gasto, cuantificando sólo el valor monetario de las acciones que se realizan, la obtención del producto motivo de la intervención; sin importar los resultados o el impacto de la intervención; consciente de esta importancia, a través de la Ley N° 28927 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, Capítulo IV, se incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados en el Perú, estableciendo una ruta para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana y a todos los niveles de gobierno.

Dentro de este marco, la Universidad Nacional de San Martín, desde el año 2014 viene desarrollando el Programa Presupuestal del Presupuesto Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado, dentro de la Función Educación, la División Funcional Educación Superior y el Grupo Funcional Educación Superior Universitaria, sin que a la fecha tenga una repercusión fáctica en la gestión institucional, y en el caso de la gestión contable, en muchos casos sin tomar en cuenta los procesos contables para identificar la cadena presupuestaria, con énfasis en la cadena del gasto.

El Presupuesto por Resultados, introduce un cambio en la forma de hacer el Presupuesto, partiendo de una visión integrada de planificación en donde se articulan las acciones y los actores para la consecución de resultados óptimos.

En la gestión universitaria moderna, esta herramienta se convierte en el motor del control, uso y seguimiento adecuado mediante indicadores del gasto asignado, las metas presupuestales y el impacto buscado, todo ello alineado a la gestión estratégica.

Sin embargo, conseguir resultados óptimos en la gestión presupuestal, no sólo se logrará con una buena asignación de recursos, sino que ésta debe ser ampliada con la participación, el control y la vigilancia social en las acciones públicas, especialmente en materia de asignación y ejecución de recursos, y así incrementar la productividad y calidad del uso de los mismos, siendo en esta etapa la Gestión Contable un elemento clave para proporcionar la información correcta para la toma de decisiones de manera oportuna.

La Universidad Nacional de San Martín – UNSM en el marco de adecuación a la Nueva Ley Universitaria – Ley N° 30220, el desarrollo de una gestión por resultados de la gestión contable tendrá un rol preponderante, no sólo por la oportunidad de la información que se necesita para la toma de decisiones, sino también por la calidad de la información, y esto se logrará sólo en la medida que quienes participen de la Dirección y la Gestión Contable estén conscientes de su papel trascendente.

Actualmente quienes llevan la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, conocen muy poco de la valoración de la Gestión Pública por Resultados, y en muchos casos la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales establecidos por la Ley del Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF no se aplican de manera correcta, generando distorsiones en los reportes que se emiten.

1.1.1. Problema Principal.

¿Cuál es la incidencia del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015?

1.1.2. Problemas Secundarios.

¿La inadecuada aplicación de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado incide en la Gestión Contable en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015?

¿Las deficiencias organizacionales de la Gestión Contable relacionadas a la aplicación del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado inciden en la Gestión Contable en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015?

1.2. Justificación del Estudio.

La Universidad Nacional de San Martín, como Pliego 533 del Presupuesto de la República, asigna recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así para el año 2013 se le asignó un presupuesto a nivel de PIM de S/ 55'310,012, el mismo que para los años 2014 y 2015 fueron de S/ 68'643 133 y S/ 66'788,781 respectivamente, sin embargo salvo algunos documentos como la memoria institucional no se puede evidenciar de manera directa si los objetivos planteados en los Planes Estratégicos y Planes Operativos han sido cumplidos.

La situación descrita anteriormente constituye la evidencia empírica que muestra la existencia de problemas de eficiencia y calidad en el gasto público, ya sea porque la población no tiene acceso a los servicios que debería, porque la calidad de los mismos es inferior a la óptima o por que los recursos públicos no han conseguido revertir tendencias históricas de mal desempeño de las políticas o programas institucionales.

En este escenario la Gestión Contable constituye un elemento clave para proporcionar la información del cumplimiento correcto de la asignación presupuestal, pues los reportes contables del Programa Presupuestal del

Presupuesto por Resultados, siendo esta una categoría presupuestal y la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, nos brindará la información correspondiente a la cadena del gasto presupuestal.

Dentro de la Gestión Contable el desarrollo de sistemas de información genera información de los indicadores evidencias en el diseño de las intervenciones públicas que serán utilizados como insumos para la elaboración del diseño de intervenciones y para el monitoreo y evaluación de los mismos, a la vez que nos facilita la comparación entre el avance del desempeño con la ejecución financiera de cada programa presupuestal. En este aspecto la aplicación correcta de los aplicativos informáticos del SIAF, constituye la primera herramienta analizada.

En este marco la investigación se justifica porque es importante conocer cómo se aplica el Programa Presupuestal 066 – Formación universitaria de pregrado y su incidencia en la gestión contable de la Universidad Nacional de San Martín, con la finalidad de proponer metodologías para una mejora de los procesos actuales y desde el punto de vista académico – científico, los resultados que se obtengan servirán como elementos de análisis para la aplicación práctica en otras instituciones, pero a la vez como elemento de consulta para el aprendizaje continuo de los estudiantes de las carreras ligadas a la gestión pública.

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo Principal.

Evaluar el Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015.

1.3.2. Objetivos Secundarios.

Evaluar la incidencia de la aplicación de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Gestión

contable en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

Determinar la incidencia de las deficiencias organizacionales de la Gestión Contable relacionadas a la aplicación del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

1.4. Limitaciones de la Investigación.

1.4.1. Espacial.

La investigación se desarrolló tomando en cuenta la entidad pública Universidad Nacional de San Martín y como unidad de análisis el área Administrativa – Contable, por tanto la generalización de los resultados es sólo para la población enmarcada en este espacio de estudio.

1.4.2. Temporalidad.

La presente investigación en relación al tiempo sólo comprende el periodo fiscal correspondiente al año 2015 en cuanto a la información a ser recopilada mediante los instrumentos y metodologías a ser aplicadas.

1.4.3. Recursos.

Los recursos financieros básicos para concretar la investigación se limitaron a los aportes propios de los investigadores, habiendo sido este una limitante en cuanto a la cobertura de la investigación, por lo tanto la muestra fue representativa.

1.4.4. Del Acceso a fuentes bibliográficas.

Existe carencia de bibliografía de textos y revistas especializadas que presenten estudios o información de casos similares, en especial lo referido a tesis e investigaciones en el ámbito local.

1.5. Hipótesis.

1.5.1. Hipótesis Principal.

La ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado incide en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015.

1.5.2. Hipótesis Secundarias.

La aplicación inadecuada de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado incide en la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

Los aspectos organizacionales de la Gestión Contable tienen incidencia con la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

1.5.3. Variables.

- Variable independiente:

Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado.

- Variable dependiente:

Gestión contable.

1.5.4. Operacionalización de las Variables.

Tabla N° 01

Variables V₁: Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado.

Definición	Dimensiones	Indicador	Tipo de Variable	Valor Final
<p>Definición Conceptual</p> <p>Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados que se aplica en las universidades nacionales.</p>	Eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones ejecutadas por cada producto/proyecto. - Monto en soles de ejecución del presupuesto por cada producto / proyecto. 	<p><u>Según la escala de medición:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinal. <p><u>Por su Naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discreta. 	<p>Máximo Valor: X = al valor total programado en el Programa Presupuestal.</p> <p>Mínimo Valor: X = Cero</p>
<p>Definición Operacional</p> <p>Cuantificación numérica de los valores expresados en los reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados que se aplica en las universidades nacionales.</p>	Eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de cumplimiento de los indicadores de productos / proyectos. - Nivel de ejecución del presupuesto por cada producto / proyecto. 	<p><u>Según la escala de medición:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinal. <p><u>Por su Naturaleza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discreta. 	<p>Máximo Valor : X = 100%</p> <p>Mínimo Valor: X = 0%</p>

Tabla N° 02
Variables V₂: Gestión Contable

Definición	Dimensiones	Indicador	Tipo de Variable	Valor Final
<p>Definición Conceptual</p> <p>Conjunto de procesos que conllevan a obtener los registros e información contable de la entidad.</p>	Presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Reportes Contables en relación al Programa Presupuestal. 	<p><u>Según la escala de medición:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinal. <p><u>Por su Naturaleza.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discreta. 	<p>Máximo Valor : X = al valor total programado en las normas de ejecución presupuestal.</p> <p>Mínimo Valor: X = Cero</p>
<p>Definición Operacional</p> <p>Valoración del nivel de cumplimiento de los procesos que conllevan a obtener los registros e información contable de la entidad.</p>	Organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de procesos contables realizados de manera correcta. - Porcentaje de procesos de auditoría contable /control interno realizados en el periodo. 	<p><u>Según la escala de medición:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordinal. <p><u>Por su Naturaleza.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Discreta. 	<p>Máximo Valor : X = 100%</p> <p>Mínimo Valor: X = 0%</p>

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes del Estudio del Problema.

2.1.1. Antecedentes a Nivel Internacional.

- **Chacón Molina, M.** (2012) , en su tesis titulada “Reglas Generales de Buenas Prácticas Contables para la Gestión Comunal Transparente” por la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Postgrado en Ciencias Contables, para optar el título de Magister en Ciencias Contables en sus conclusiones detalla.

Para el Fondo Monetario Internacional la transparencia fiscal es mucho más que un principio de buena gestión, es una política de acción un prerequisite para legitimar la acción de los actores gubernamentales a quienes se les encomienda la meticulosa tarea de generar las condiciones necesarias para garantizar el progreso social, la estabilidad y el desarrollo económico y social de sus ciudadanos. En esencia, la transparencia induce a generar condiciones de gobernabilidad, y la gobernabilidad conduce a preservar la transparencia fiscal, convirtiéndose entonces en un fin en sí misma.

La norma mínima aplicable para que los entes administrativos públicos y los propios consejos comunales presenten cuentas claras relativas a las transparencias para la ejecución de proyectos comunitarios, debe ser la exigencia de que esas organizaciones sociales sean tratadas como entes públicos que deben asumir las mismas obligaciones en materia contable y de control fiscal, regulados por la administración financiera de cada estado.

En consecuencia deben aplicar prácticas de registro de información uniformes concordantes con las prácticas de registro que llevan los órganos y entes de la república, que utilicen el mismo lenguaje contable, presenten los mismos vehículos o instrumentos de control y declaren en los mismos lapsos y bajo los mismos parámetros la información al ente financiador.

Adoptar medidas en este sentido, conllevaría a garantizar que la información que presenten o declaren a los organismos públicos financiadores sea confiable, a que se reduzcan los márgenes de errores técnicos y las prácticas individualizadas y personalizadas de estimación, y a elevar la credibilidad y confianza en su actuación y en los entes gubernamentales que los respaldan.

- **Rosario Pérez M.** (2013) en su tesis titulada “La gestión en la administración local: Los sistemas de prestación de los servicios públicos y su influencia en la determinación de sus costes y evaluación de resultados, por la Universidad Castilla La Mancha, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Área de Economía Financiera y Contabilidad, para optar el grado de Doctor en Contabilidad, en sus conclusiones detalla:

En términos generales, podemos resumir en referencia al estudio realizado en los 909 municipios de las cinco provincias Castellano-Manchegas analizadas, que los servicios que presta no cuentan con análisis de costes acorde con la calidad del servicio que la población espera.

Los sistemas de contabilidad no se encuentran articulados a los sistemas de gestión institucional, lo que se evidencia que los reportes contables se emiten de manera individual y no se pueden aglutinar por entidades afines o según algún parámetro único.

Las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas no se aplican con la rigurosidad en los procesos de gestión contable en los municipios analizados.

Con respecto al análisis de los indicadores económicos de gestión los reportes contables no muestran una información confiable relacionada con la economicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los servicios realizados en las cinco provincias, no pudiéndose realizar

comparaciones intermunicipales entre los municipios comprendidos en las mismas.

- **Guerrero Merchán, M.** (2013), en su tesis titulada “ Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia de San Joaquín, en el periodo 2012”, por la Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, para optar el título de Contador Público Auditor, en sus conclusiones detalla:

En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial.

La dependencia de los ingresos de la Parroquia de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y Seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias.

Los gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión.

Es importante considerar que dentro de los Gobiernos Parroquiales su medida de eficiencia y eficacia se ven reflejadas en las Obras Públicas, las mismas que no se ejecutan como se programan. Es importante hacer un seguimiento para proveer o gestionar a tiempo los recursos para el cumplimiento de estas obras.

Se puede concluir que para compensar el déficit presupuestario corriente de \$ 27.363,90 (Ingresos Corrientes \$ 79.810,61- Gastos Corrientes \$ 107.174,51) y el déficit de inversión \$ 12.052,09 (Ingresos de Capital \$ 253.224,04-Gastos de Capital e Inversión \$ 265. 276,13).

Para el cumplimiento de los objetivos se toma en cuenta el nivel de prioridad o de importancia es por eso que se canalizan los recursos

para las obras más importantes quedando obras pendientes para el año siguiente.

La evaluación presupuestaria es considerada para la Junta Parroquial como un informe económico de ingresos y gastos y un detalle de las obras más importantes que se han ejecutado, sin considerar lo importante que es aplicar medidas de evaluación contundentes que permitan establecer no solo el nivel de ejecución para el logro de sus metas sino el nivel de eficiencia que considere la optimización de recursos.

Al realizar el análisis del total de los ingresos devengados del año 2012 (\$ 574.979,35) con los gastos devengados (\$ 434.067,21), observamos que existe un superávit de \$ 140.912,14. Por falta de evaluación estos recursos no pudieron ser usados en programas o proyectos para la comunidad.

- **Venegas Ruiz, Rodrigo** (2012), en su tesis titulada “Desafíos para la Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Gobierno Regional del BioBio”, Universidad de Concepción, para optar el título profesional de Administrador Público con mención en Gestión Pública, define en el Resumen lo siguiente:

La presente investigación busca evaluar la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Gobierno Regional del BioBio, identificando los principales avances en la ruta hacia la construcción de un sistema de información financiera de calidad para las instituciones públicas de nuestro país. A su vez, es trascendental detectar los principales obstáculos y las dificultades de este proceso, para que sirva de ejemplo a las futuras instituciones que deberán adoptar prontamente la nueva normativa contable, esto siempre visto con la finalidad de mejorar la transparencia y calidad en las rendiciones de cuentas, así como también proveer la comparabilidad de la información financiera entre las instituciones

nacionales y con la de otros países, con el objeto de facilitar el entendimiento del ingreso y gasto público a los ciudadanos y posibles inversionistas.

La adaptación por parte de nuestro país a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, conlleva un gran desafío, pero a la vez es un compromiso con la calidad, ya que aumenta la confiabilidad de la información contable, agrega valor de largo plazo a las instituciones públicas y al mismo gobierno, fortaleciendo la probidad y la transparencia del país que las adopte y los organismos internacionales ven la adaptación de la norma contable a los estándares internacionales como una herramienta crucial para la estabilidad del sistema económico mundial, y es en este entendido que, Chile comienza su cambio normativo a las NICSP a partir del año 2010, teniendo como fecha de inicio de la aplicación de la nueva normativa contable el año 2015.

2.1.2. Antecedentes a Nivel Nacional.

- **Prieto Hormaza, M.**(2012) en su tesis titulada “Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010): Caso Lima, Junín y Ancash, por la Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Sección de Posgrado, para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas, en sus conclusiones detalla:

La aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

La manera como mejorar la calidad de vida de la población es mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas estratégicos tales como: mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de la educación básica, mejorar la dación de servicios a la

población. Ya que los programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

Los recursos financieros asignados por el Gobierno Central a favor de las municipalidades son insuficientes para atender todos los programas sociales y en consecuencia hay problemas de financiamiento.

Durante el proceso de toma de decisiones las municipalidades apoyan la necesidad de gastar los recursos públicos, invirtiendo en mejorar las condiciones de vida de la población.

Las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el Alcalde y el Consejo Municipal.

Los gastos que se realizan en los gobiernos locales del país, sobre todo en las localidades más pobres, no son considerados gastos de calidad porque no resuelven los problemas sociales.

- **Tanaka Torres, E.** (2011), en su tesis titulada “Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud” por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Post-Grado, para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas, en sus conclusiones detalla:

Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.

La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años. En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, asimismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales.

La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo y el análisis de los mismos, se confirma la hipótesis general y las hipótesis específicas planteadas en el presente trabajo, en el sentido de que cambiar las relaciones significativas mejoró los resultados en el desempeño de los programas. Esto se verifica con el cambio de la asignación presupuestal en el año 2007, para priorizar tanto la salud individual como la colectiva, con una participación superior al 80% mejorando la eficacia y la eficiencia del gasto público.

Adicionalmente, la percepción de la institución sobre la eficiencia y eficacia sobre los Programas Estratégicos y su asignación presupuestal

mejora sustantivamente, lo que se demuestra en el índice de correlación p-value por la aplicación del PpR.

Debe destacarse que la de mayor importancia, con relación a la eficacia, es la Priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, mientras que con relación a la eficiencia, es la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control presupuestal, pues tienen los mayores coeficientes de estandarización: 0.797 y 0.634 respectivamente.

- **Mejía Morales, A** (2014), en su tesis titulada “El presupuesto por resultados como herramienta gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca” por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables, para optar el título de Contador Público, en sus conclusiones detalla:

El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto a la planificación de sus actividades, porque permite la utilización del plan estratégico institucional que constituye un instrumento fundamental que orienta la Gestión Municipal en lo que respecta a los objetivos y metas

que se desea cumplir en un determinado período en base a la consideración de su misión y visión; así como para articular las actividades en el Plan operativo que es un instrumento de gestión, que refleja los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las acciones, tareas y trabajos necesarios para cumplir metas presupuestarias, establecidas para un período, así como la oportunidad de su ejecución, debe ser diseñado en función a las metas presupuestarias que se esperan alcanzar, su contenido sustantivo radica en la aplicación de la programación institucional.

El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, respecto a la ejecución de sus actividades porque es la fase del proceso presupuestario durante la cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimado, se debe considerar dentro de esta fase a las modificaciones presupuestarias que se deben de realizar en el período anual debiéndose priorizar la captación, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de los compromisos presupuestarios, por lo tanto la Gerencia Municipal debe utilizar las estrategias más adecuadas para tomar las decisiones más correctas y oportunas con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas; es decir debe existir una Gestión eficiente basada en la prestación de los servicios públicos con valor agregado.

El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria, la primera es aquella en la que se monitorea el comportamiento del presupuesto institucional en lo que respecta a los ingresos y gastos, así como del avance en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la segunda es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, aun momento dado

y su contrastación con el presupuesto institucional y está orientada a evidenciar el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestales previstas

- **Delgado Tuesta, I** (2013), en su tesis titulada “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú”, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública, en sus conclusiones detalla:

La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, a saber la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión.

La estrategia se ha adaptado al arreglo institucional existente (descentralización) y a las capacidades del Estado. Se ha focalizado y existe gradualidad en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; a nivel del Gobierno Nacional, se ha priorizado la implementación de los programas presupuestales y de las evaluaciones independientes que refuerzan el rol rector de este nivel de gobierno; a nivel de los gobiernos sub nacionales, se ha priorizado los incentivos a la gestión que propician la implementación de las políticas a nivel nacional y generan una mayor eficiencia técnica en dichas entidades.

Se ha logrado un avance significativo en la reforma presupuestaria en Perú. Se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí.

Se han desarrollado alianzas estratégicas y se han implementado acciones con actores claves para propiciar la implementación de la reforma; sin embargo, se requiere profundizar este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma.

En términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma, pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones independientes, presentan deficiencias en su implementación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario.

El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño.

La articulación territorial de los programas presupuestales ofrece una ventana de oportunidad para articular a los tres niveles de gobierno en la implementación de las políticas públicas con un enfoque por resultados; sin embargo, presenta un gran desafío de coordinación para alinear a miles de ejecutores con limitaciones técnicas en torno a objetivos comunes.

Se observa una débil apropiación de los instrumentos de la reforma por parte de los rectores de la política y de los ejecutores. Los rectores no han desarrollado aún mecanismos efectivos para implementar adecuadamente los programas a nivel nacional y los ejecutores no cuentan con la claridad para implementarlos desde sus competencias.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. El Presupuesto por Resultados – PpR.

2.2.1.1. ¿Qué es el Presupuesto por Resultados?

- **Aliaga Calderón** (2010) define el, Presupuesto por Resultados – PpR, como una estrategia de gestión pública que

vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

- **Shack, N.** (2009), el Presupuesto por Resultados (PpR) se implementa progresivamente a través de los programas presupuestales, las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, las evaluaciones y los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público – DNPP-, en colaboración con las demás entidades del Estado.

En el caso de Perú, el Presupuesto por Resultados (PpR) se rige por el Capítulo IV “Presupuesto por Resultados (PpR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”, de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el nuevo enfoque en la gestión presupuestaria orientada a resultados que apareció oficialmente en el Capítulo IV de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 (Ley 28927). Allí, se habla de Presupuesto por Resultados.

La Dirección General de Presupuesto Público (2013), determina que el Presupuesto por Resultados es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Implica superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, centrado en instituciones (pliegos, unidades ejecutoras, etc.), programas y/o proyectos y en líneas de gasto o insumos; a otro

en el que eje es el Ciudadano y los Resultados que éstos requieren y valoran.

2.2.1.2. Objetivos del Presupuesto por Resultados.

Como se señala la Dirección General de Presupuesto Público en el Plan de Implementación del Presupuesto por resultados, el propósito del cambio es “Fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos” Esto pone a la persona humana y su bienestar en el centro de la acción del Estado, ya sea del gobierno nacional o de los gobiernos regionales y locales. Se trata por tanto de mejorar el desempeño del Estado en las áreas que mayor incidencia tengan en el bienestar de la población.

El objetivo del PpR es contribuir a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población.

La aplicación de esta estrategia requiere avanzar en el cumplimiento de lo siguiente:

- Entidades verdaderamente comprometidas con alcanzar sus resultados propuestos; el logro de lo que llamamos la apropiación.
- Declaración explícita sobre la responsabilidad en el logro de resultados y productos que posibilite la rendición de cuentas.
- Producción de información de resultados, productos y costos de insumos.

- uso de la información generada en el proceso de toma de decisiones de asignación presupuestaria, y hacerlo con transparencia hacia las entidades y los ciudadanos.
- Para el logro de los puntos arriba mencionados lleva un objetivo implícito, que es el lograr superar la naturaleza incremental de los presupuestos tradicionales para pasar a cubrir productos.

La Dirección General de Presupuesto Público toma una serie de medidas para alcanzar estos objetivos, las mismas que se agrupan en 4 líneas de acción que constituyen los instrumentos del PpR en el Perú:

- Clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales con visión de logro de resultados.
- Acciones de seguimiento del desempeño en base a la creación de indicadores de resultados, pero también acciones de seguimiento a la entrega de productos por parte de los programas presupuestales.
- Evaluaciones sobre el diseño, la lógica y la gestión de las intervenciones públicas, así como también evaluaciones sobre la verdadera eficacia de las intervenciones sobre los resultados (evaluaciones de impacto).
- Incentivos a la gestión que promueven más agresivamente el logro de los resultados esperados.

2.2.1.3. Instrumentos del Presupuesto por Resultados.

La Dirección General de Presupuesto Público (2013), establece como instrumentos del Presupuesto por Resultados lo siguiente:

a. Programas Presupuestales:

Son unidades de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. Cuentan con un responsable y un responsable técnico. Ellos asumen el diseño y la implementación del programa. Deben entregar información sobre la descripción y metas de entrega de productos, indicadores de resultados, uso de evidencias en sus diseños causales, entre otras que sean requeridas.

b. Seguimiento:

Se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los Programas Presupuestales. Dicho seguimiento está a cargo de la DGPP. Los ministerios y sectores responsables de los programas presupuestales y los pliegos que intervienen en la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos comprendidos, velan por la calidad de la información remitida. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) genera la información estadística necesaria para el seguimiento de los indicadores en los ámbitos correspondientes a su misión, en el marco del PpR, particularmente de aquellos que no pudieran ser generados por los sistemas estadísticos propios de las entidades involucradas en la aplicación del PpR.

c. Evaluación:

Consiste en el análisis sistemático y objetivo de un proyecto, programa o política en curso o concluido, en razón a su diseño, ejecución, eficiencia, eficacia e impacto en la población, sin perjuicio de las normas y procesos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) relativos a los proyectos de inversión. Los resultados de las evaluaciones vinculan a las entidades cuyas acciones han sido objeto de las mismas, las cuales deberán asumir compromisos formales de mejora sobre su desempeño. Actualmente, se viene implementando las llamadas evaluaciones independientes, que son realizadas por personas naturales o jurídicas, sin vinculación o distintas a las entidades que son objeto de las evaluaciones.

El diseño y los resultados de las evaluaciones son compartidos y discutidos con las entidades involucradas.

En nuestro modelo, las evaluaciones juegan un rol fundamental debido a que los indicadores de desempeño por sí solos son insuficientes para juzgar el cabal desempeño de los programas Incentivos a la gestión: Son financiamientos directos que reciben las entidades, por el cumplimiento de una serie de requisitos o metas que redundan en una mejor gestión en la entrega de bienes y servicios a la sociedad. Comprenden el uso de reglas claras de evaluación y monitoreo, la generación de información referida a las metas y los premios. Pretenden trasladar las acciones del Estado hacia una gestión por resultados.

2.2.2. El Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado.

Ministerio de Economía y Finanzas MEF, en el marco de la modernización del Estado, y con el objetivo de mejorar la calidad educativa del país junto con otras instituciones públicas viene trabajando la estrategia de gestión pública de Presupuesto por Resultado, que está siendo implementada progresivamente a través de los Programas Presupuestales.

En concordancia con lo señalado por el numeral 79.3 del artículo 79 del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos, para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

Para el caso de las universidades Públicas el MEF desarrolla el Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado.

El MEF le asigna a las Universidades el Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado Universidades Publicas, basado en uno de los fines de las universidades públicas según la Ley Universitaria es: "Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país."

2.2.2.1. Cadena Funcional del Programa Presupuestal N° 066: Formación Universitaria de Pregrado

Tal como lo establece la Cadena Funcional del Programa Presupuestal para el año fiscal 2015, este se organiza de la siguiente manera:

Programa Presupuestal

0066 : Formación Superior de Pregrado

Función

22 : Educación

División Funcional

048 : Educación Superior

Grupo Funcional

0109 : Educación Superior Universitaria

Producto / Proyecto

3000001 : Acciones comunes

3000402 : Universidades cuentan con proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivos.

3000403 : Programa de Fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente.

3000404 : Currículos de las carreras profesionales de pregrado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales.

3000405 : Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado.

3000406 : Gestión de la calidad de las carreras profesionales.

2.2.3. El Sistema de Administración Financiera en el Sector Público – SIAF SP.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2013), lo define como es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las entidades del Estado peruano además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad.

Todos estos datos son transmitidos al Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, pero además esta información también se utiliza para la elaboración de reportes y registros de otros organismos del estado peruano como por ejemplo la Dirección General de Presupuesto Público, la Dirección General de Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.

En el SIAF se registra la siguiente información:

- Fecha en que se realizó la operación.
- Quién recibió el pago.
- El concepto de gasto o ingreso.
- Quién realizó el gasto.
- La fuente de financiamiento que se utilizó.
- Cuál es el proyecto en que se realizó el gasto.
- Concepto por el cual se recaudaron los fondos.
- La fuente de financiamiento por el cual se recaudan fondos.
- Fechas de recaudación y depósito de los fondos.

En este sistema están registrados “todos los gastos” del sector público nacional, sector público regional y los gobiernos locales, el SIAF permite una mayor transparencia al momento de administrar dichos recursos además de facilitar las tareas de fiscalización y control, siendo sus características:

- Es una herramienta de gestión con capacidad y flexibilidad de cubrir tanto requerimientos y demandas de los organismos rectores de la administración financiera (MEF) y los órganos superiores de control (Contralorías).
- Provee un alto rango de información financiera y no financiera, acompañados de calidad y transparencia.
- Asegura el acceso al sistema según la necesidad de cada tipo de usuario.
- El SIAF SP se encuentra estructurado por módulos, los cuales se detallan a continuación:

Módulo Administrativo.

En este módulo se registran las operaciones de gastos e ingresos con cargo a su Marco Presupuestal y Programación del Compromiso Anual, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados en el año fiscal.

Módulo de Conciliación de Cuentas de Enlace.

Se ejecutan procedimientos para la Conciliación de Cuentas de Enlace que se realiza a través del SIAF, con la finalidad de reflejar las operaciones que ejecutan los Pliegos Presupuestarios de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF.

Se realiza la Conciliación del Marco y Ejecución Presupuestaria entre la información de la Base de datos del MEF y el Cliente Servidor.

Módulo Contable.

Permite a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, obtener los Estados Financieros, Estados Presupuestarios e Información Adicional y cumplir con su presentación y transmisión a la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP)

Aquí se efectúa el registro y mantenimiento de los datos personales y laborales del Personal Activo, Pensionistas y Contratos Administrativos de Servicios que laboran en la Unidad Ejecutora.

Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP).

Aquí se reporta al Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, la Información Financiera mediante los Formatos oficiales de los Bancos.

Módulo de Deuda Pública.

Aquí se efectúa el registro, procesamiento y generación de los datos de la Concertación, Desembolsos y Notas de Pago de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según lo establecido en la normatividad. Asimismo la integración entre el Módulo de Deuda Pública y el Módulo Administrativo de uso obligatorio para el Usuario.

Módulo de Formulación.

En este módulo se registran las diferentes fases del Proceso Presupuestario, en la cual las Unidades Ejecutoras definen la Estructura Funcional Programática de su Presupuesto Institucional, seleccionan las Metas Presupuestarias Propuestas durante la fase de Programación y consignan las Cadenas de Gasto, montos y los Rubros para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Módulo de Proceso Presupuestarios – MPP.

Permite a las Unidades Ejecutoras, realizar los cambios en los Créditos Presupuestarios (Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas) tanto a nivel Institucional como a nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones) e incorporar las nuevas Metas Presupuestarias. Además, a los Pliegos les permitirá consolidar esta información para transmitirla a la Dirección General de Presupuesto Público.

Módulo SIAFFONDO – Área.

Se brinda información financiera y presupuestal por cada Área.

2.3. Definición de términos básicos.

Según el Glosario de Contabilidad Pública, establecido por el Sistema Nacional de Contabilidad se presentan los siguientes términos:

a. Acciones Centrales.

Actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP a los que se encuentre articulada la entidad.

b. Acciones Comunes.

Son los gastos administrativos de carácter exclusivo del PP, que además no pueden ser identificados en los productos del PP, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.

c. Balance General.

Instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público.

d. Cuenta Contable.

Elemento del sistema de información contable utilizado para registrar de forma sistemática y homogénea las transacciones de las entidades públicas.

e. Cuenta General de la República.

Instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de

cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal.

f. Devengado.

Cuando los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente, y se informa sobre ellos en los estados financieros.

g. Ejercicio contable.

Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo.

h. Entidad Pública.

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

i. Estados financieros de contabilidad.

Productos del procesos contable que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y periodo determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

j. Estados presupuestarios.

Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados para cada entidad para un periodo determinado dentro del marco legal vigente.

k. Fondos Públicos.

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

l. Información contable.

Conjunto estructurado de datos, con sustento documentario, que permite identificar, medir, clasificar, registrar, analizar y evaluar de manera oportuna y confiable todas las operaciones y actividades de la entidad pública. Esta información puede ser financiera o presupuestaria.

m. Libros de contabilidad.

Documentos en los cuales las entidades públicas realizan los registros de sus transacciones u operaciones, forman parte integral de la contabilidad pública y podrán ser realizados en forma manual o sistematizada, de acuerdo con las normas vigentes.

n. Partida Contable.

Cuentas deudoras o acreedoras que intervienen en un registro y que forman parte de los estados financieros de las entidades públicas.

o. Producto.

Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.

p. Programa Presupuestal Instrumento del PpR.

Unidad de programación de las acciones de las entidades públicas que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

q. Programa Presupuestal.

Un PP es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública. Es una categoría presupuestal. Es un instrumento del PpR.

r. Registro Contable.

Es el acto que consiste en anotar los datos de una transacción en las cuentas correspondientes del plan contable gubernamental utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o cualquier otro medio autorizado y de acuerdo a lo establecido en la documentación que sustenta la transacción.

s. Sistema Integrado de Administración Financiero – Sector Público.

Constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.

3.1. Tipo de investigación.

Tomando como referencia lo especificado por Abanto Vélez, Walter (2014) en su libro “Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación: Guía del Aprendizaje” por la Universidad César Vallejo, nuestra investigación es:

- Aplicativa.

Basada en las teorías de las ciencias contables aplicadas a la gestión pública, para identificar todos los aspectos relacionados a las variables en estudio, en especial las implicancias de la gestión pública por resultados del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín.

3.2. Nivel de investigación.

Tomando como referencia lo especificado por Abanto Vélez, Walter (2014) en su libro “Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación: Guía del

Aprendizaje” por la Universidad César Vallejo, nuestra investigación por el nivel es:

- Descriptiva.

Por cuanto se describe, registra, analiza, interpreta la naturaleza y composición del Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado teniendo como unidad de análisis a la gestión contable de dicho programa y su incidencia en la gestión de la institución.

Es descriptiva, pues tiene como finalidad describir las características de una población o fenómeno de interés, en este caso un programa presupuestal del presupuesto por resultados disponiendo de métodos adecuados para la medición de las variables en una población, que para el caso en estudio es la Universidad Nacional de San Martín.

3.3. Población, muestra y unidad de análisis.

3.3.1. Población.

Se tiene como población de análisis de los datos toda la organización de la Universidad Nacional de San Martín, en cuanto a la información contable del Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado.

Para la aplicación de la Entrevista semi estructurada, la población está conformada todos los trabajadores del área contable de la Universidad Nacional de San Martín, el mismo que está conformado por 12 trabajadores.

3.3.2. Muestra.

Dado que nuestro principal elemento de análisis es la ejecución del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la gestión contable de la Universidad Nacional de San

Martín, la muestra es igual o mayor al 75% de la población, es decir 9 trabajadores como mínimo.

Para ello se tomaron como criterios de inclusión a todos/as los trabajadores del Área Contable y tomando como criterios de exclusión los siguientes aspectos:

- No se incluyeron a practicantes.
- Trabajadores destacados a dicha área por razones de reemplazo temporal del titular.
- Trabajadores que se rehúsen a responder las preguntas.
- Trabajadores que se encuentren de vacaciones o con permiso laboral al momento de levantar la información de campo.

3.3.3. Unidad de análisis.

La unidad de análisis corresponde a cada los eventos contables que desarrolla el Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

3.4. Tipo de diseño de investigación.

3.4.1. Nombre del Diseño.

La presente corresponde al diseño de investigación No Experimental Transversal, pues se planteó recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Lo que se buscaba era recoger información relacionada con el objeto de estudio, en este caso la ejecución del Programa Presupuestal 066- Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la gestión contable de la Universidad Nacional de San Martín, no presentándose la administración o control de un tratamiento específico, en la que producto del trabajo se influya en los valores a ser obtenidos.

3.4.2. Esquema y Notación.

En ese sentido el diseño presenta la siguiente explicación gráfica:



Dónde:

- M:** Muestra con quien(es) vamos a realizar el estudio.
En este caso con la parte del área contable de la Universidad Nacional de San Martín.
- O:** Constituye la Información, las observaciones relevantes o de interés que recogeremos de la muestra en estudio.

3.5. Métodos de investigación.

Predomina en la investigación el método Inductivo, pues el análisis de las variables para contrastar la hipótesis parte de un marco específico de referencia hacia algo en general, permitiendo de esa manera deducir de lo específico a lo general, de lo individual a lo individual.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

a. Recolección de datos.

La recolección de datos se efectuó en la Sede Central Universidad Nacional de San Martín, ubicada en el distrito de Tarapoto para la fuente primaria y en Instituciones Públicas y Privadas para las fuentes secundarias.

Para ello se utilizó la Técnica de Fichaje de Datos Técnicos y la Entrevista Semi-Estructurada.

b. Análisis de datos.

Se utilizó como herramienta para la interpretación y análisis de datos, la estadística aplicada, desarrollando tablas de frecuencias, media, cuadro de cajas para cada una de las variables en estudio, y sobre ello se efectuó las inferencias del nivel de relación que tienen, contando con el soporte informático de herramientas como el Excel y SPP.

También se utilizó el análisis documental, haciendo un comparativo de los resultados en función del Marco Teórico.

c. Elaboración del informe.

La redacción del Informe Final se efectuó utilizando un procesador de textos de Word, el mismo que se desarrolló una vez concluida el Análisis de Datos.

3.6.1. Técnicas de recolección de datos.

3.6.1.1. Entrevista semi estructurada.

Esta técnica permitió recolectar la información de los trabajadores de la Sede Central de la Universidad Nacional de San Martín, la misma que se aplicó de forma individual.

3.6.1.2. Análisis documental.

Esta técnica permitió analizar la información contable y financiera del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 006: Formación universitaria de pregrado, tomando como referencia los reportes del SIAF y la contrastación de la información con la bibliografía para contar con diferentes percepciones de autores e investigaciones similares a la presente.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

3.6.2.1. Ficha de Entrevista Semi estructurada.

Se elaboró una Ficha Encuesta con preguntas que nos permitan evidenciar las variables en estudio.

Consta de preguntas abiertas con la finalidad de recoger las opiniones de los trabajadores del área de contabilidad referida a las variables en estudio.

3.6.2.2. Ficha de Análisis documental.

En ella se registró el análisis documental de la bibliografía de investigación, consiste en la revisión de los informes publicados sobre estudios del tema de investigación que presentan datos importantes.

Consta de ítems guía para el registro de datos referidos a los procesos contables de la ejecución del Programa Presupuestal 066 – Formación universitaria de pregrado.

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Se utilizó como herramienta para el procesamiento y análisis de datos, la estadística aplicada, desarrollando tablas de frecuencias de cada una de las variables en estudio, y sobre ello inferir el nivel de relación que tienen, contando con el soporte informático de herramientas como el Excel y G-Stat. También se utilizará el análisis documental, haciendo un comparativo de los resultados en función del Marco Teórico.

La redacción del Informe Final se efectuó utilizando un procesador de textos de Word, el mismo que se desarrolló una vez concluida el Análisis de Datos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

4.1. Resultados descriptivos.

4.1.1. De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado.

a. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Presupuestales.

Cuadro N° 01

Presupuesto Institucional de la UNSM por Categorías Presupuestales.

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%
9001: ACCIONES CENTRALES	11,593,345	11,291,730	11,022,141	10,958,708	97.1%
9002: ASIG. PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,495,295	7,513,955	6,525,287	6,232,178	82.9%
TOTAL	65,206,506	67,030,420	56,758,412	55,900,538	83.4%

Fuente: SIAF-Consulta Amigable

b. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por fuentes de Financiamiento.

Cuadro N° 02

Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Fuentes de Financiamiento.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	44,025,694	44,910,214	36,578,940	36,117,324	80.4%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,092,172	3,293,965	2,632,044	2,592,328	78.7%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	20,556	0	0	0.0%
TOTAL	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%

Fuente: SIAF-Consulta Amigable

- c. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Genéricas del Gasto.

Cuadro N° 03

Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Genéricas del Gasto.

Genérica	PIA	PIM	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,705,163	15,722,458	15,599,415	15,387,575	97.9%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,631,240	8,074,693	7,381,349	7,327,567	90.7%
5-25: OTROS GASTOS	265,000	706,356	685,710	685,710	97.1%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,516,463	23,721,228	15,544,510	15,308,800	64.5%
TOTAL	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%

Fuente: SIAF-Consulta amigable

- d. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Funciones.

Cuadro N° 04

Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Funciones.

Función	PIA	PIM	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
22: EDUCACION	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%
TOTAL	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%

Fuente: SIAF-Consulta amigable

e. Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades.

Cuadro N° 05

Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades.

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	300,000	300,000	0	0	0.0%
2030942: CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO - CIUDAD UNIVERSITARIA	987,153	987,153	896,403	896,403	90.8%
2091485: CONSTRUCCION DE OFICINAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL - CC.UU	336,166	0	0	0	0.0%
2160342: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL EN LA SEDE DE LA UNSM EN EL DISTRITO DE JUANJUI	0	1,121,831	881,005	881,005	78.5%
2160343: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION UNIVERSITARIA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNSM - SEDE TOCACHE DISTRITO DE TOCACHE	0	62,198	44,800	44,800	72.0%
2166661: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	4,775,925	4,775,925	3,072,550	3,043,166	63.7%
2166662: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	3,645,045	400,000	399,530	399,530	99.9%
2170700: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE FORMACION UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE DERECHO	0	6,589,620	3,502,610	3,502,610	53.2%
2177200: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL TALLER DE MECANICA Y CARPINTERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, EN EL SECTOR VILLA UNIVERSITARIA	4,276,538	2,398,602	2,169,099	2,169,056	90.4%
2184350: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - CIUDAD UNIVERSITARIA	897,904	38,789	14,438	14,438	37.2%
2195000: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y REGISTRO ACADEMICO (ODRA)	0	4,948,411	2,658,932	2,454,619	49.6%
2195376: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LABORATORIOS DE PROCESOS TECNOLOGICOS AGROINDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	0	356,974	302,520	302,520	84.7%
2234461: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	0	90,553	65,000	65,000	71.8%
2234499: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNSM-FUNDO MIRAFLORES	6,499,835	341,674	235,475	235,475	68.9%
2234831: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE FORMACION UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	672,897	0	0	0	0.0%
3000001: ACCIONES COMUNES	22,107,717	22,328,963	21,662,895	21,412,210	95.9%
3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	157,144	200,415	172,937	172,337	86.0%
3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	948,042	1,678,025	1,621,983	1,618,107	96.4%
3000404: CURRICULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	32,000	17,000	5,000	2,000	11.8%
3000405: DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	1,380,000	1,504,280	1,442,985	1,437,394	95.6%
3000406: GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	101,500	84,322	62,822	58,982	69.9%
TOTAL	47,117,866	48,224,735	39,210,984	38,709,652	80.3%

Fuente: Consulta Amigable - SIAF

f. Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Trimestres.

Cuadro N° 06

Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Trimestres.

Trimestre	Certificación	Compromiso Anual	Devengado
1er Trimestre	19,591,072	16,090,248	4,630,965
2do Trimestre	4,639,825	2,454,065	5,553,122
3er Trimestre	18,904,138	7,342,501	9,181,888
4to Trimestre	2,449,745	12,342,472	18,629,611
TOTAL	45,584,780	38,229,286	37,995,586

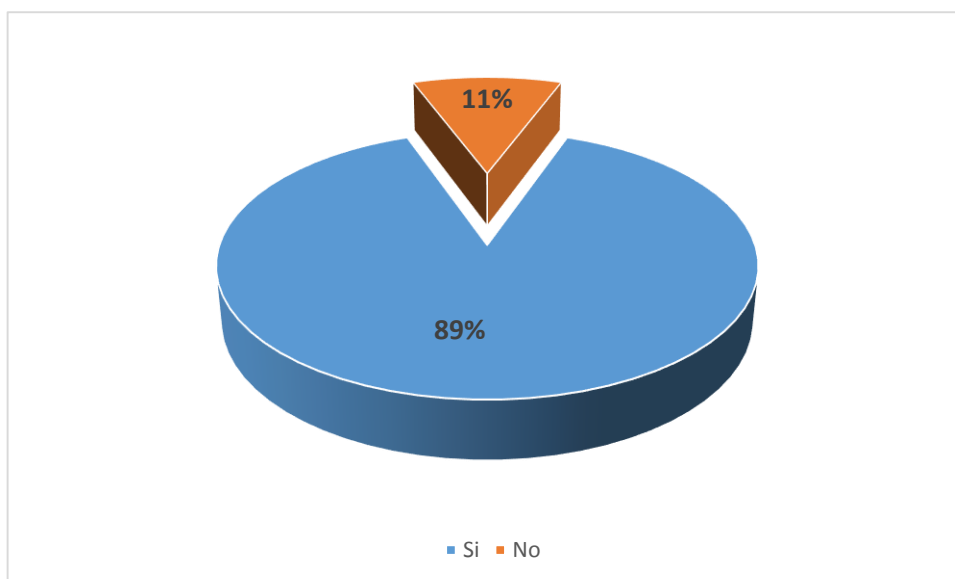
Fuente: Consulta Amigable - SIAF

4.1.2. De las Preguntas de la Entrevista Semi - Estructurada.

a. Conocimiento del Presupuesto por Resultados.

Gráfico N° 01

Conocimiento del Presupuesto por Resultados.



Cuadro N° 07

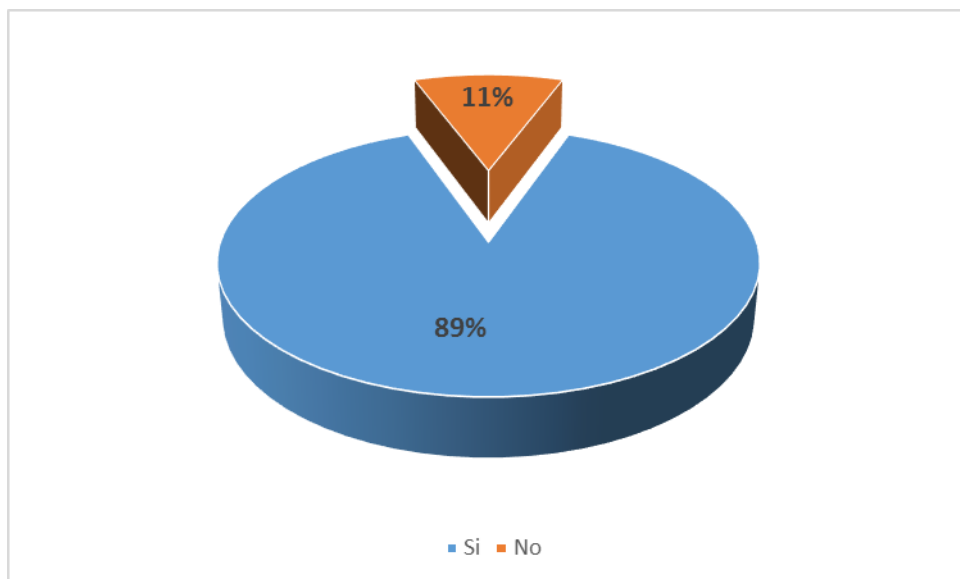
Nivel de Conocimiento/ Descripción del Concepto del Presupuesto por Resultados – PpR.

Detalle	N°	%
Describe correctamente el concepto	6	66.7%
Describe el concepto con algunas imprecisiones	1	11.1%
Describe incorrectamente el concepto	1	11.1%
No lo describe / Desconoce	1	11.1%

b. Aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM.

Gráfico N° 02

Aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM.

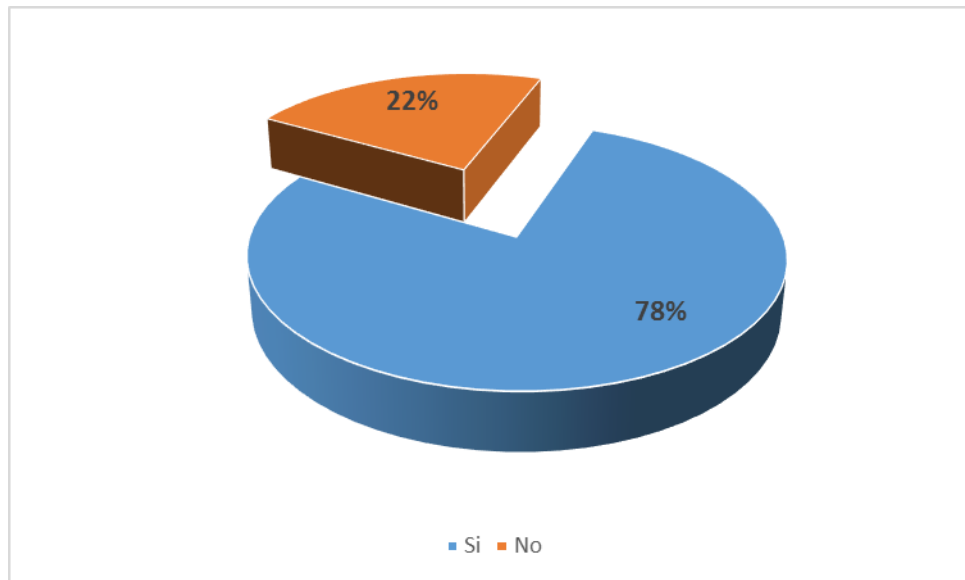


Cuadro N° 08
Formas de Aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM.

Detalle	N°	%
Contablemente se registra en el Programa Presupuestal correspondiente	7	77.8%
Los procesos contables se registran en el SIAF de acuerdo a lo establecido en las normas del PpR	5	55.6%
Está establecido en el Presupuesto Institucional	4	44.4%
Se encuentra programado en el Plan Operativo	3	33.3%
Están definidas las metas en el aplicativo del SIAF	2	22.2%
No se aplica	1	11.1%

imiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Gráfico N° 03
Conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.



Cuadro N° 09

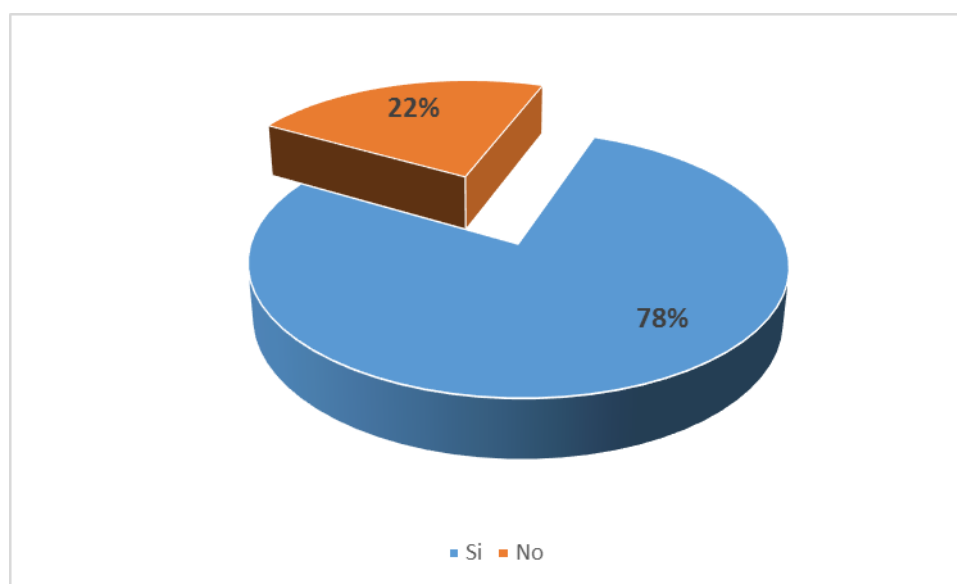
**Explicación del Conocimiento del Programa Presupuestal 066 -
Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.**

Detalle	N°	%
Presenta indicadores para una mejor gestión de la universidad	6	66.7%
Se desarrolla bajo una lógica de metas y resultados en relación al presupuesto asignado	4	44.4%
Tiene metas e indicadores comunes a todas las universidades públicas del país	3	33.3%
Se tiene como marco de desarrollo lo indicado en los Programas Presupuestales del MEF	1	11.1%
Es una nueva forma de aplicar el presupuesto de la Universidad buscando el logro de indicadores de gestión	1	11.1%
No se aplica/No tiene conocimiento	2	22.2%

d. Aplicación contable del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Gráfico N° 04

**Aplicación contable del Programa Presupuestal 066 -
Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.**



Cuadro N° 10

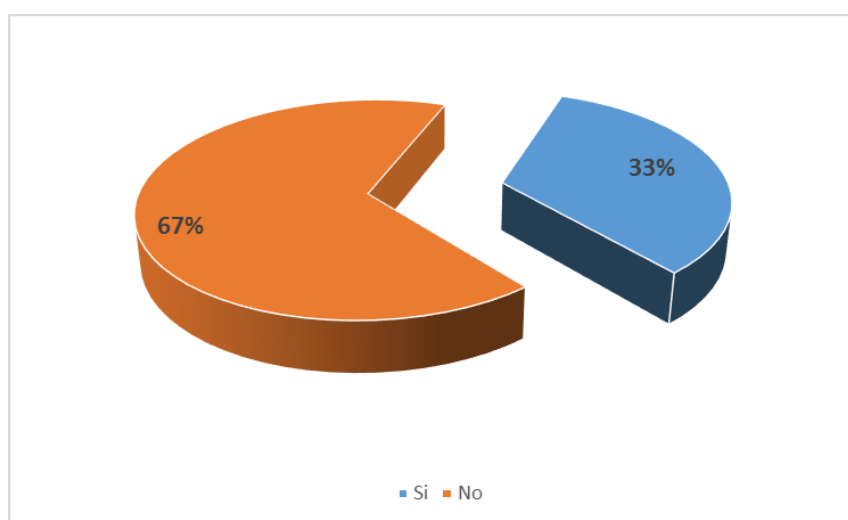
**Formas de Aplicación contable del Programa Presupuestal 066 -
Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.**

Detalle	N°	%
Se aplica de acuerdo a la cadena funcional programática establecida por el MEF	7	77.8%
La asignación del gasto se efectúa de acuerdo con el Programa Presupuestario, la actividad o producto definido en el PpR	4	44.4%
Se utiliza los clasificadores presupuestarios del MEF, tanto para los ingresos como para los gastos	4	44.4%
Igual que para los otros gastos, solo que el clasificador de ingresos y gastos es diferente	2	22.2%
No se aplica/No tiene conocimiento	2	22.2%

e. Problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Gráfico N° 05

Problemas con el MEF por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066: Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM



Cuadro N° 11

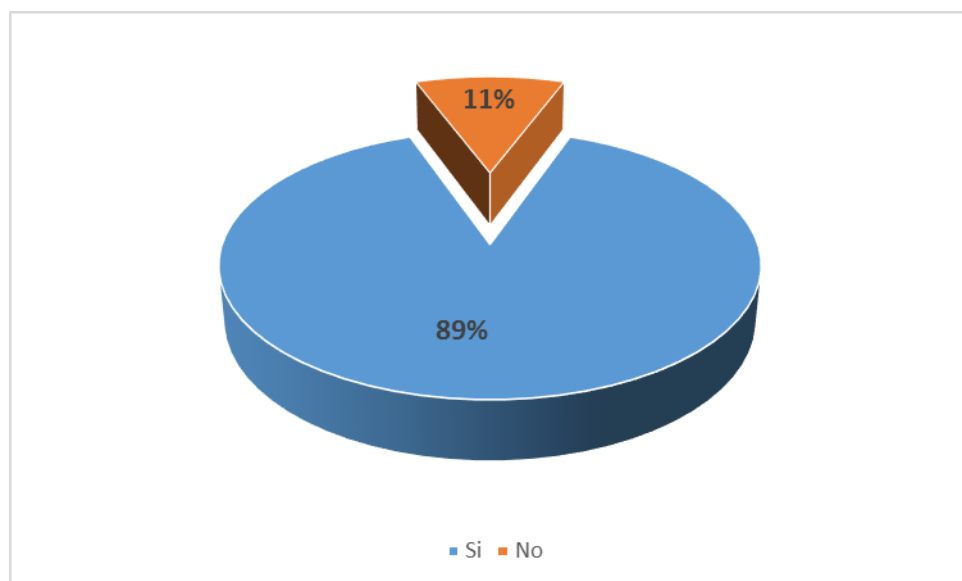
Principales problemas con el MEF por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066 - Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Detalle	N°	%
Por no presentar oportunamente la información	1	11.1%
Por mal registro de gastos en la cadena funcional presupuestaria	2	22.2%
No, pues se procede de acuerdo a la normativa	4	44.4%
No, los informes que se presentan no tienen observaciones	3	33.3%
No tiene conocimiento/Desconoce el tema	2	22.2%

edimiento establecido para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Gráfico N° 06

Existencia de procedimiento para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066: Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM.



Cuadro N° 12

Tipo de procedimiento para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066: Formación de

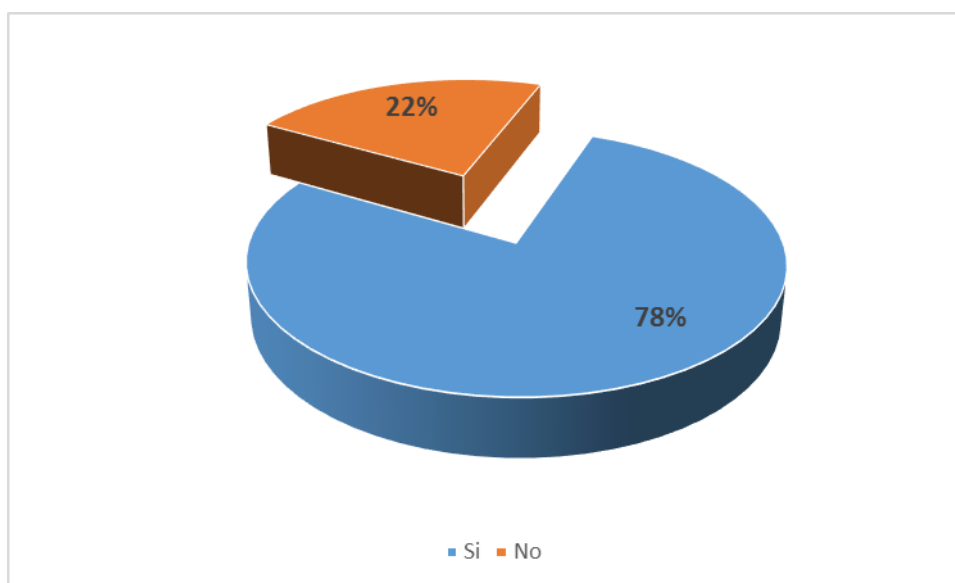
Universitaria de Pregrado en la UNSM.

Detalle	N°	%
Si, el que emana de la Dirección General de Contabilidad de Pública del MEF	6	66.7%
Se aplica el Plan Contable Gubernamental	5	55.6%
Se aplica de acuerdo al manual del SIAF	4	44.4%
No tiene conocimiento/Desconoce el tema	2	22.2%

g. Diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM?

Gráfico N° 07

Diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066: Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM



Cuadro N° 13

Existencia de Diferenciación de los niveles de responsabilidad en el

**manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-
Formación de Universitaria de Pregrado en la UNSM**

Detalle	N°	%
Si, de acuerdo a lo establecido en el Organigrama de la Unidad de Contabilidad	6	66.7%
Lo establecido en el MOF y el ROF de la Universidad	5	55.6%
Lo que establece la Dirección General de Contabilidad del MEF en cuanto al manejo de las cuentas públicas	3	33.3%
No tiene conocimiento/Desconoce el tema	2	22.2%

4.2. Resultados Explicativos

4.2.1. De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado

a. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Presupuestales

El Cuadro N° 01 nos muestra las categorías presupuestales de las que está conformado el Presupuesto Institucional de la UNSM, el mismo que consta de tres categorías presupuestales siendo una de ellas la 066-Formación Universitaria de Pregrado.

El total del Presupuesto Institucional de la UNSM asciende a S/. 65,206,506.0 a nivel de PIA y 67,030,420.0 a nivel de PIM, donde la Categoría Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado representa 47,117,866.0 y 48,224,735.0 a nivel de PIA y PIM respectivamente.

La ejecución presupuestal a nivel de devengado fue de 83.4% y en lo referente a la Categoría Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado el nivel de ejecución fue de 80.3%.

b. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por fuentes de Financiamiento.

El Cuadro N° 02 nos muestra los valores del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Fuentes de Financiamiento la misma que proviene de tres fuentes: Recursos Ordinarios con S/ 44 025 694.00 y S/. 44 910 214.00 a nivel de PIA y PIM respectivamente. Recursos Directamente Recaudados con S/ 3 092 172.00 y 3 293 965.00 a nivel de PIA y PIM respectivamente. Donaciones y Transferencias con S/ 20,556.0 sólo a nivel de PIM.

En cuanto al nivel de avance de la ejecución presupuestal a nivel de devengado, se tiene un avance de 80.4% en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, 78.7% en Recursos Directamente Recaudados y 0.0% para Donaciones y Transferencias.

c. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Genéricas del Gasto

El Cuadro N° 03 nos muestra el Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado por Genéricas del Gasto, donde la Genérica 5.21: Personal y Obligaciones Sociales muestra un monto en el PIA de S/ 15'705,163 y en el PIM S/ 15'722,458.0, mostrando un Compromiso Anual y Devengado de S/ 15'599,415.0 y 15'387,575 respectivamente; siendo el avance de ejecución para esta genérica de 97.9%.

La Genérica 5-23: Bienes y servicios muestra un monto en el PIA de S/ 7'631,240 y en el PIM S/ 8'074,603.0, mostrando un Compromiso Anual y Devengado de S/ 7'381,349.0 y S/ 7'327,567.0 respectivamente; siendo el avance de ejecución para esta genérica de 90.7%.

La Genérica 5.25: Otros gastos, muestra un monto en el PIA de S/ 265,000 y en el PIM S/ 706,356.0, mostrando un Compromiso Anual

y Devengado de S/ 685,710 en ambos casos; siendo el avance de ejecución para esta genérica de 97.1%.

La Genérica 6.26: Adquisición de activos no financieros muestra un monto en el PIA de S/ 23'516,463.0 y en el PIM S/ 23'721,228.0, mostrando un Compromiso Anual y Devengado de S/ 15'544,510.0 y 15'308,800 respectivamente; siendo el avance de ejecución para esta genérica de 64.5%.

d. Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Funciones

El Cuadro N° 04 nos muestra el Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSM pro funciones, donde se puede evidenciar que la totalidad del presupuesto está definido en la función 22: Educación, con un nivel de avance igual a lo descrito para los otros rubros cuando se analizó el presupuesto de este programa presupuestal.

e. Ejecución del Programa Presupuestal 066-Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades.

El Cuadro N° 05 nos muestra la ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades, donde se evidencia la ejecución de 21 productos enmarcados en la categoría de proyectos y actividades. Resaltan aquellos proyectos y/o actividades que ejecutaron el presupuesto programado por encima del 90.0%; entre los que se puede mencionar a los siguientes:

- Dotación de Laboratorios y Bibliotecas para los estudiantes de pregrado.
- Programa de Fortalecimiento de capacidades y evaluación de desempeño docente.

- Mejoramiento y Ampliación del Taller de Mecánica y de Carpintería de la UNSM.
- Instalación de servicios de formación universitaria en la Facultad de Derecho.
- Mejoramiento del servicio de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Construcción de Complejo Deportivo.
- Acciones comunes.

Por otro lado, se puede apreciar algunos proyectos y/o actividades que tienen un nivel de ejecución de 0.0%, así se tiene:

- Estudios de pre inversión.
- Construcción de oficinas académicas y administrativas de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.
- Los demás proyectos y/o actividades muestran avances entre 11.0% y 89.0%.

f. Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Trimestres.

El Cuadro N° 06 nos muestra la ejecución del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado por trimestres, es decir en función de los trimestres donde se ejecutó el gasto, así a nivel de Certificación en el 1er. Trimestre se certificó S/ 19'591,072; en el 2do. Trimestre S/. 4'639,825.0; en el 3er. Trimestre S/ 18'904,138.0 y en el 4to. Trimestre S/. 2'449,745.0

A nivel de Compromiso anual, en el 1er. Trimestre se comprometió S/ 16'090,248.0; en el 2do. Trimestre S/. 2'454,065.0; en el 3er. Trimestre S/ 7'342,501.0 y en el 4to. Trimestre S/. 12'342,472.0

A nivel de Devengado en el 1er. Trimestre se devengó S/ 4'630,965.0; en el 2do. Trimestre S/. 5'553,122.0; en el 3er. Trimestre S/ 9'181,888.0 y en el 4to. Trimestre S/. 18'629,611.0

4.2.2. De las Preguntas de la Encuesta

a. Conocimiento del Presupuesto por Resultados

El Gráfico N° 01, muestra los resultados de la pregunta referida a que si el personal del área contable de la UNSM conoce el Presupuesto por Resultados, el 89% manifiesta conocer y un 11.0% detalla lo contrario, es decir no lo conoce.

El cuadro N° 07, nos indica que el 89.0% que manifiesta conocer al solicitarle describa el concepto del Presupuesto por Resultado, el 66.7% lo describe correctamente, 11.1% lo describe con algunas imprecisiones, 11.1% describe incorrectamente el concepto, y un 11.1% no lo describe o desconoce el concepto.

b. Aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM

El cuadro N° 08 nos presenta los resultados de la pregunta si se aplica el Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM, y un 89.1% manifiesta que si se aplica, frente al 11.1% que dice que no se aplica o desconoce.

El Cuadro N° 09 nos muestra los resultados a la pregunta de las formas de aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM, donde el 77.8% manifiesta que la aplicación se da contablemente al registrar en el Programa Presupuestal correspondiente, 55.6% indica que los procesos contables se registran en el SIAF de acuerdo a lo establecido en las normas del Presupuesto por Resultados, 44.4% que se encuentra establecido en el Presupuesto Institucional, 33.3% que se encuentra en el Plan Operativo Institucional, 22.2% que se encuentran las metas definidas en el aplicativo del SIAF, y un 11.1% dice que no se aplica o desconoce.

c. Conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El cuadro N° 10 nos muestra el nivel de conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde un 78.0% indica que si tiene conocimiento, y 22.0% manifiesta que no tiene conocimiento del referido programa presupuestal.

El cuadro N° 11 nos muestra el nivel de conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde el 66.7% indica que este consiste en que presenta indicadores para una mejor gestión de la universidad; 44.4% que se desarrolla bajo una lógica de metas y resultados en relación al presupuesto asignado; 33.3% que tiene metas comunes a todas la universidades públicas del país, 11.1% que se tiene como marco de desarrollo lo indicado en los Programas Presupuestales del MEF, 11.1% que es una nueva forma de aplicar el presupuesto de la Universidad buscando el logro de indicadores: 22.2% indica no conocer / no se aplica el programa.

d. Aplicación contable del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El Cuadro N° 12 nos muestra que el 78.0% de los encuestados manifiesta que conoce de la aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, mientras que un 22.0% indica que no conoce su aplicación.

El cuadro 13, nos indica las expresiones vertidas por los encuestados a la pregunta de explicitar la forma de aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde el 77.8% indica que se aplica de acuerdo a la cadena funcional programática establecida por el

Ministerio de Economía y Finanzas; 44.4% indica se aplica en la asignación del gasto de acuerdo con el Programa Presupuestario, la actividad o producto definido en el Presupuesto por Resultado; 44.4% que se utiliza los clasificadores presupuestarios del MEF, tanto para los ingresos como para los gastos; 22.2% que se aplica al igual que para los otros gastos, sólo que el clasificador de ingresos y gastos es diferente; y un 22.2% indica que no se aplica o no tiene conocimiento.

e. Problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066 –Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

La figura N° 05 nos indica que el 67.0 % de los encuestados manifiesta que han existido problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM.

El Cuadro N° 14 nos muestra las razones expuestas por los entrevistados sobre la existencia de problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas referido a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde el 11.1% indica que los problemas han ocurrido por no presentar oportunamente la información, 22.2% por mal registro de gastos en la cadena funcional presupuestaria, 44.4% por su parte un 44.4% indica que nunca hubo problemas debido a que se procede de acuerdo a la normativa; 33.3% nunca hubo problemas, pues los informes que se presentan no tienen observaciones y un 22.2% indica que no tiene conocimiento o desconoce del tema.

f. Procedimiento establecido para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

La figura N°06 nos indica la respuesta dada por los entrevistados a la existencia de procedimiento para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde un 89.0% indica que si existe un procedimiento y 11.0% indica lo contrario, es decir manifiesta que no existe procedimiento.

El cuadro N° 16 nos muestra las respuestas dadas por los encuestados referido al tipo de procedimiento existente para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM; donde el 66.7% indica que el procedimiento es el que emana la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF; 55.6% se aplica el Plan Contable Gubernamental; 44.4% se aplica el manual del SIAF; y 22.2% indica que no tiene conocimiento o desconoce el tema

g. Diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM?

El gráfico N° 07 nos muestra la respuesta a la pregunta si existe diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM; donde el 78.0% indica que si existe, frente a un 22.0% que manifiesta lo contrario, es decir que no existe diferenciación de niveles de responsabilidad.

El Cuadro N° 17, nos muestra las razones manifestadas por los entrevistas para sustentar su afirmación referida a la diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en

la UNSM, donde el 66.7% indica que está establecido en el Organigrama de la Unidad de Contabilidad; 55.6% que se encuentra establecido en el MOF y el ROF de la Universidad; 33.3% que se da de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad del MEF en cuanto al manejo de las cuentas públicas; y 22.2% indica no conocer el tema.

4.3. Discusión de resultados.

4.3.1 De los Reportes del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado.

a. Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de San Martín por Categorías Presupuestales.

El Presupuesto Institucional de la UNSM según las categorías presupuestales se compone de tres categorías, siendo la 066-Formación Universitaria de Pregrado la que representa el mayor monto, con un 72.26% a nivel de PIA y 71.94% a nivel de PIM: la 9001: Acciones comunes con 17.78% a nivel de PIA y 16.84% a nivel de PIA; y 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos con 9.96.0% a nivel de PIA y 11.21% a nivel de PIM.

La ejecución del gasto a nivel de devengado para las tres categorías presupuestales son diferentes, así la 066-Formación Universitaria de Pregrado muestra un avance de 80.3%, 9001: Acciones comunes con 97.1% y 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos con 82.9%: El avance en la ejecución presupuestal de toda la institución fue de 83.4%

De acuerdo a los Reportes de Vigilancia a la Descentralización desarrollados por el Grupo Propuesta Ciudadana para la región San Martín (2006), la ejecución presupuestal de las instituciones que muestren valores entre 80-90% se considera como bueno, por lo que podemos inferir que el avance de la ejecución presupuestal de la UNSM en el año 2015 en forma global fue buena, y si se analiza de

manera individual según las categorías presupuestales se puede afirmar que también está en la escala de bueno.

Sin embargo, si contrastamos con lo manifestado por Shack, N. (2012) que menciona que la gestión por resultados, en especial del presupuesto debe estar alineada a lo planificado, pues su no cumplimiento pleno acarrea que algunas metas programadas no se ejecuten y por tanto los usuarios de los servicios no reciban el bien o servicio público esperado; por tanto podemos afirmar que en el caso de la UNSM la no ejecución del 100% del presupuesto o con valores muy cercanos a este porcentaje, conlleva a que el servicio público de la formación universitaria no ha sido cumplida en alguna meta programada.

Desde el punto de vista contable, los programas presupuestales están registrados de acuerdo con lo establecido por las Normas de Contabilidad Gubernamental y el Plan Contable Gubernamental del Estado Peruano normado por la Contaduría Pública y que se registra a través de los aplicativos del SIAF.

b. Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado por fuentes de Financiamiento

El Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSM por fuentes de financiamiento nos muestra que los recursos provienen de tres fuentes: 1: Recursos Ordinarios, 2: Recursos Directamente Recaudados y 4: Donaciones y Transferencias.

La principal fuente de financiamiento corresponde a la partida 1: Recursos Ordinarios, que a nivel de PIA representa el 93.44% y a nivel de PIM % 93.12%; presentando un nivel de ejecución en comparación a nivel de devengado de 80.4%.

La Fuente 2: Recursos Directamente Recaudados representa el 6.56% a nivel de PIA y 6.83% a nivel de PIM, con un nivel de ejecución presupuestal en comparación con el devengado de 78.7%.

La Fuente 4: Donaciones y Transferencias, a nivel de PIA muestra un valor de 0.0% y de PIM DE 0.04%, con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de 0.0%.

Si comparamos estos valores por fuentes de financiamiento con otras universidades del país, existen diferencias en cuanto a la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, así por ejemplo esta fuente en la Universidad Nacional La Molina representa el 16.6% y en la Universidad Nacional de Ingeniería es de 14.3% (SIAF-Consulta amigable-MEF:2015), lo que estaría demostrando que estas universidades nacionales cuentan con mejores mecanismos para captar recursos propios, en especial a través de sus centros de producción.

Sin embargo también existen universidades nacionales donde la fuente 2: Recursos Directamente Recaudados no superan el 3.0%, tal como ocurre con la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**c. Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación
Universitaria de Pregrado por Genéricas del Gasto**

El Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSM por Genéricas del Gasto nos indica que existen 04 genéricas: 5-21: Personal y Obligaciones sociales; 5-23: Bienes y servicios; 5-25: Otros gastos; 6-26: Adquisición de activos no financieros.

La genérica 5-21: Personal y Obligaciones sociales representa el 33.33% a nivel del PIA y 32.60% a nivel del PIM, con un valor ejecutado en el Compromiso de S/ 15'599,415.0 y en el Devengado

de S/ 15'387,575.0, con un avance del 97.9% de ejecución en función del devengado.

Este valor porcentual la genérica 5-21: Personal y Obligaciones sociales de aproximadamente 1/3 del total del presupuesto, si analizamos en función de los detallado por Shack N. (2013) que dice que en los aparatos públicos en Latinoamérica los montos que se destinan al pago de la planilla representa en promedio de 35.0%; por tanto podríamos decir que la UNSM está en un valor cercano a este valor. Sin embargo si se considera que se cuenta con trabajadores bajo la modalidad de CAS que se paga con la partida de la Genérica Bienes y servicios este porcentaje se incrementaría.

Por otro lado el valor ejecutado de 97.9% se considera Muy bueno, puesto que la genérica de Personal y Obligaciones sociales no siempre se puede cumplir al 100%, debido a que en el año los pagos a los trabajadores no se realizan de acuerdo a lo programado por licencias, renunciaciones, descuentos por paros y/o huelgas.

La genérica 5-23: Bienes y servicios representa el 16.20% a nivel del PIA y 16.74% a nivel del PIM, con un valor ejecutado en el Compromiso de S/ 7'381,349.0 y en el Devengado de S/ 7'327567.0, con un avance del 90.7% de ejecución en función del devengado.

Este valor de ejecución podemos afirmar que es bueno, mucho más cuando en el año 2015 se produjo el proceso de adecuación a la Ley Universitaria que generó un desbalance en la gestión que retrasó inicialmente la programación del gasto.

La genérica 5-25: Otros gastos representa el 0.6% a nivel del PIA y 1.5% a nivel del PIM, con un valor ejecutado en el Compromiso de S/ 685,710.0 y en el Devengado el mismo valor, con un avance del 97.1% de ejecución en función del devengado.

La genérica 6-26: Adquisición de activos no financieros representa el 49.9% a nivel del PIA y 49.2% a nivel del PIM, con un valor ejecutado en el Compromiso de S/ 15'544,510 y en el Devengado de S/ 15'308,800.0, con un avance del 64.5% de ejecución en función del devengado.

De acuerdo a los Reportes de Vigilancia a la Descentralización desarrollados por el Grupo Propuesta Ciudadana para la región San Martín (2006), la ejecución presupuestal de las instituciones que muestren valores entre 60-79% se considera como regular, por lo que podemos inferir que el avance de la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en UNSM en la genérica de Activos No financieros no ha sido el óptimo en el año 2016, por tanto no se ha cumplido a cabalidad con las metas establecidas en el presupuesto por resultados.

Las genéricas del gasto evidenciados en el Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM desde el punto de vista contable cumple con lo estipulado en la Cadena funcional del gasto establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Contabilidad.

d. Presupuesto del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado por Funciones

El Presupuesto del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado por Funciones, establece que todo el presupuesto está destinado a la función 22: Educación, por tanto los valores del PIA, PIM, Compromiso anual, Devengado y el avance presupuestal corresponden al total del programa presupuestal, el mismo que se analizó filas arriba.

Siendo la UNSM una institución destinada a formar estudiantes y además el programa presupuestal en análisis menciona la formación

universitaria, es lógico que todo el presupuesto esté destinado a esta función.

e. Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades.

La ejecución del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM por Proyectos y Actividades nos indica que se ha contemplado desarrollar un total de 21 proyectos y/o actividades, entre los cuales por los montos sobresalen:

- Instalación de los servicios de formación universitaria en la Facultad de Derecho con S/. 6'589,620.0 con un nivel de avance del 53.2%.
- Instalación de los servicios de formación profesional universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud con S/ 4'775,925.0 con un nivel de avance de 63.7%
- Mejoramiento y ampliación del Taller de Mecánica y Carpintería de la UNSM con S/ 2'398,602.0 con un nivel de avance 90.4%.
- Mejoramiento y ampliación de la Oficina de Desarrollo y Registro Académico – ODRA con S/ 4'948,411.0 con un nivel de avance de 49.6%.
- Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Evaluación de Desempeño docente con S/ 1'678,025.0 con un nivel de avance de 96.4%.
- Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pregrado con S/ 1'504,280.0 con un nivel de avance de 95.6%.

- Mejoramiento de los servicios de formación universitaria de la Facultad de Agroindustria, sede Juanjui con S/ 1'121,831.0 con un avance de 78.7%.
- Acciones comunes con S/ 22'328,963.0 con un nivel de avance de 95.9%.

Como se puede apreciar los proyectos y actividades en su mayoría representan proyectos de infraestructura, salvo las Acciones comunes, que son las actividades de enseñanza – aprendizaje, incluyendo el pago del personal.

f. Ejecución del Programa Presupuestal 066 - Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por Trimestres.

La ejecución del Programa Presupuestal 066-Gestión Universitaria de Pregrado en la UNSM por trimestres se evidencia a nivel de Certificación que el trimestre de mayor monto certificado corresponde al 1er Trimestre con 42.98%, seguido del 3er Trimestre con 41.48%, el 2do. Trimestre con 10.18% y el 4to. Trimestre con 5.3%.

A nivel de Compromiso anual, el trimestre con mayor monto comprometido corresponde al 1er Trimestre con 42.09%, seguido del 4to. Trimestre con 32.85%, el 3er Trimestre con 19.20% y el 2do. Trimestre con 6.42%.

En relación al Devengado, el trimestre con mayor monto devengado corresponde al 4to. Trimestre con 49.03%, el 3er. Trimestre con 24.16%; el 2do Trimestre con 14.62% y el 1er. Trimestre con 12.19%.

Estos valores nos indican que la programación presupuestal en los primeros meses no se ejecuta de manera adecuada, cargando el

grueso de las acciones presupuestarias para los últimos meses del año.

Desde la lógica de intervención de la gestión pública por resultados no se estaría cumpliendo con una adecuada programación y más bien esta responde a una ejecución inercial del gasto.

4.3.2 De las Preguntas de la Entrevista Semi Estructurada

a. Conocimiento del Presupuesto por Resultados.

El personal del Área de Contabilidad de la UNSM manifiesta conocer el Presupuesto por Resultados en un 89.0%, lo que representa que aproximadamente 9 de cada 10 trabajadores de la referida área tienen conocimiento de esta herramienta de gestión.

Sin embargo de aquellos que manifiestan conocer el Presupuesto por Resultados, sólo el 66.7% describe correctamente el concepto; 11.1% con algunas imprecisiones y 11.15 describe incorrectamente el concepto; por tanto podríamos afirmar que cerca de 2 de cada 10 trabajadores del Área de Contabilidad desconoce el concepto de este instrumento de gestión operativa en la UNSM.

Siendo el Presupuesto por Resultado un lineamiento de intervención del Estado peruano, el mismo que viene siendo implementado desde el año 2014, a través de la Ley N° 28927 “Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, Capítulo IV, y de manera específica en la Universidad Nacional de San Martín, desde el año 2014 a través del Programa Presupuestal del Presupuesto Resultados – 066 – Formación Universitaria de Pregrado, dentro de la Función Educación, la División Funcional Educación Superior y el Grupo Funcional Educación Superior Universitaria, al existir un 11.0% de trabajadores del Área Contable que manifiesta no conocerlo, representa un factor por mejorar a nivel institucional, con el fin de optimizar los procesos, pero a la vez para el logro efectivo y calidad de los objetivos que se plantea la Universidad.

Si comparamos estos resultados con estudios similares como el desarrollado por Ramírez M. (2015) en su tesis de maestría "Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contratación en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo y la Municipalidad Provincial de San Martín en el periodo 2014-2015", donde manifiesta que el 87.5% del personal del área de Contrataciones/Logística de las municipalidades en estudio manifiestan que conocen el Plan Anual de Contrataciones; y el estudio sobre el conocimiento de los instrumentos de gestión operativa en el Ministerio de Trabajo elaborado por Echeandía, C. (2013), que manifiesta en relación al Plan Operativo Institucional – POI, que sólo un 55.6% conoce bien y muy bien este documento, siendo la principal causa de este bajo porcentaje la no socialización del documento; podemos afirmar que son valores similares al observado en la investigación, aun cuando sean instrumentos de gestión diferentes, podemos afirmar que el desconocimiento de la herramienta Presupuesto por Resultados en la UNSM es deficiente, toda vez que se entrevistó al personal del Área de Contabilidad que se entiende trabajan directamente con este documento de gestión.

b. Aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM

El 89.0% de los encuestados manifiesta conocer la aplicación del Presupuesto por Resultados en la gestión de la UNSM; especificando que esta se desarrolla mediante el Programa Presupuestal correspondiente (77.8%), los registros contables en el SIAF (55,6%), según lo establecido en el Presupuesto Institucional (44.4%) y de acuerdo a los aplicativos del SIAF (22.2%)

Los valores obtenidos guardan relación con lo manifestado por SERVIR (2014) en la Evaluación del Personal de los Sistemas Administrativo de Presupuestales de las entidades públicas, donde el 18.0% del personal requiere capacitación en temas generales, al 58.0 % se recomienda retroalimentar los conocimientos específicos

de acuerdo a la función que realiza y sólo un 34% presenta las habilidades y competencias adecuadas para llevar adelante las tareas de acuerdo a sus funciones. Para caso de la región San Martín determina que el 75% de los trabajadores evaluados por SERVIR no obtiene valores adecuados en las competencias mínimas requeridas para desempeñar sus funciones. Estos datos si corroboramos con nuestra investigación podemos afirmar que los trabajadores de la UNSM están en mejores condiciones que lo observado en el estudio que se presenta.

c. Conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El 78.0% de los trabajadores del Área de Contabilidad manifiestan conocer el Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, 9.0 puntos porcentuales menos en relación a aquellos que manifestaron conocer el Presupuesto por Resultados y su aplicación en la UNSM.

A la pregunta de explicar en qué consiste el Programa Presupuestal quienes manifiestan conocerlo expresan conceptos acertados y por tanto se puede corroborar su nivel de conocimiento.

Echeandía C. (2013) manifiesta que al evaluar los niveles de conocimiento de los instrumentos de gestión en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en la medida que se solicita mayor precisión en los datos y la información contenida en dichos planes el nivel de conocimiento disminuye; hecho que podemos evidenciar en la presente investigación; por lo que se puede afirmar que el nivel de profundidad del conocimiento de esta herramienta de gestión y en especial del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado está relacionado al nivel de involucramiento en los procesos administrativos de este programa inherentes a su función dentro de la Institución.

d. Aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El 78.0% de los entrevistados manifiesta conocer la forma de aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, donde se expresa que esta se aplica de acuerdo a la cadena funcional programática establecida por el MEF, la asignación del gasto se efectúa de acuerdo con el programa presupuestario, la actividad o producto definido en el Presupuesto por Resultados, se utiliza los clasificadores presupuestales del MEF; por tanto se puede afirmar que quienes conocen si se aplica, lo manifiestan con fundamento, pues los argumentos esgrimidos en las respuestas efectivamente constituyen elementos y/o procesos de cómo se desarrolla el proceso contable de un Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados.

e. Problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066 –Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El 67.0% de los encuestados manifiesta que la UNSM tuvo problemas con el MEF por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, manifestando que estos se debieron a no presentar oportunamente la información, a mal registro de gastos en la cadena funcional presupuestaria, inaplicación de la normativa.

Los resultados obtenidos nos permiten corroborar que las observaciones refieren en la mayoría de los casos a aspectos actitudinales de las personas que desarrollan el proceso, y en un menor porcentaje a aspectos cognitivos y procedimentales de la aplicación de la norma.

Si comparamos este dato con lo expresado por Ramírez, M. (2015) que los incumplimientos referidos a los procesos de contrataciones en las municipalidades se da porque para el 68.8% de los trabajadores encuestados manifiesta que no existe seriedad de parte las diversas áreas de las municipalidades en estudio para la gestión de Plan Anual de Contrataciones; es decir por aspectos actitudinales de quienes desarrollan la gestión, tal como podemos apreciar en el presente estudio.

f. Procedimiento establecido para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM

El 89.0% de los encuestados manifiesta que existe un procedimiento para desarrollar los procesos contables del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, manifestando que este corresponde al emanado de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, la aplicación del Plan Contable Gubernamental y el Manual de SIAF.

En ningún caso expresan que existe un documento propio al interno de la UNSM para desarrolla sus funciones desde el punto de vista contable del programa presupuestal en evaluación; tal como existe por ejemplo en el Ministerio de Defensa donde existe un Manual de Procedimientos Administrativos de Contabilidad (MINDEF, 2014) que detalla que este documento se ajusta al Sistema de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de registrar las operaciones presupuestarias, y financieras que sirvan para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios de la institución, y por ende, para formular la Cuenta General de la República de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Tampoco hacen mención a la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad – Ley N° 28708 que en su artículo I menciona que tiene como finalidad establecer normas y procedimientos contables para el

tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable en las instituciones públicas, y tampoco se hace alusión a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, aprobado por Resolución N° 011-2013-EF/51.01, que establece 32 NICSP para el manejo contable de las instituciones públicas del país.

g. Diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM?

Para el 78.0% de los encuestados si existe diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado en la UNSM, manifestando que esto se da en cumplimiento a lo establecido en el Organigrama de la Unidad de Contabilidad, lo establecido en el MOF y el ROF de la universidad, los establecido en las normas de manejo de las cuentas públicas; por lo que podemos afirmar que si existen diferenciación de responsabilidades, que permite no sólo llevar la contabilidad de manera acertada, sino también de salvaguardar la integridad de la información.

Si verificamos el organigrama estructural de la UNSM, observamos que la Unidad de Contabilidad está adscrita a la Dirección de Administración, presentando tres áreas funcionales: Sistemas de Administración Financiera, Integración Contable, Contabilidad Patrimonial y Control Presupuestal; por tanto no solo existe niveles de responsabilidad funcional, sino diferenciación de funciones, acción que consideramos acertada en la gestión institucional de la UNSM.

El 68.8% de los encuestados manifiesta que si se desarrolla las evaluaciones al nivel de cumplimiento del PAC, existiendo diferencias significativas entre los expresado por los trabajadores de ambas municipalidades en estudio, así en la MDLBSH el valor es de 60.0% y en la MPSM es de 72.7%.

Estos valores si comparamos con lo expresado por Echeandía (2013) tiene una ligera diferencia, pues en esta autor manifiesta que en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el 84.4% de trabajadores se evalúa de manera periódica el cumplimiento de las metas de gestión tomando como referencia los instrumento de gestión institucional, lo que permite identificar que los planes y metas institucionales son evaluados en función de las metas de cada área.

4.3.3 De la Contrastación de la Hipótesis

4.3.3.1 De la Hipótesis Principal.

La investigación planteaba verificar si la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado incide en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015; el mismo que luego de verificado las variables en estudio en función de los resultados obtenidos podemos afirmar la hipótesis se acepta.

La aceptación de la hipótesis se da por los siguientes considerandos:

- Los reportes económicos – financieros del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado corresponden a los estipulados en la cadena funcional programática, el Manual de SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas y las normas de contabilidad – NICSP aprobadas para el sector público peruano.
- Los rubros del cual se componen los reportes; sean estos de acuerdo a la categoría presupuestal, por fuentes de financiamiento, por genéricas del gasto, por actividades y/o proyectos, por trimestre de ejecución corresponden a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad.

- La información contable se encuentra actualizada y de fácil acceso, ya sea desde la plataforma virtual del SIAF, como a través de la revisión directa de la documentación.

4.3.3.2 De las Hipótesis Secundarias.

La investigación se planteaba dos hipótesis secundarias.

H₁: La aplicación inadecuada de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado incide en la Gestión Contable en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

Los resultados nos permiten determinar que la H1 se rechaza, pues En el reporte económico – financieros del Programa Presupuestal 066-Formación Universitaria de Pregrado se puede evidenciar que la cadena funcional del gasto se aplica de manera correcta.

Esto se fundamenta además en que el 78.0% de los trabajadores del Área de Contabilidad manifiestan conocer y aplicar del programa presupuestal de manera correcta, ejecutándolo mediante el uso adecuado de la cadena funcional programática.

Sin embargo, en las preguntas efectuadas a los trabajadores del área de contabilidad se también evidenciar que 22.0% de ellos manifiesta que la UNSM tuvo problemas con el MEF por mal registro de la cadena funcional programática; siendo embargo este hecho no se puede evidenciar en los reportes, por lo que se asume que dichos problemas se refieren a las observaciones que efectúa el SIAF al efectuar los registros, acción que se supera de inmediato, por tanto no representan dificultades mayores en la gestión.

H₂: Los aspectos organizacionales de la gestión contable tienen incidencia con la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015.

De los resultados se puede inferir que esta hipótesis se acepta, por los considerandos que detallamos a continuación:

- El 89.0% de los trabajadores del Área de Contabilidad afirman que existen procedimientos establecidos para la gestión contable referida a la ejecución del programa presupuestal en evaluación para el 78% de los trabajadores del Área de Contabilidad existe una diferenciación de responsabilidades en el manejo de la contabilidad para el programa presupuestal en evaluación.
- En el Estatuto, el Manual de Organización y Funciones, el Reglamento de Organización y Funciones de la UNSM se puede evidenciar la existencia de un Área de Contabilidad, con sus respectivas dependencias y el nivel de responsabilidad funcional y jerárquica.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones.

De los resultados de la presente investigación se concluye:

- El Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín tiene incidencia positiva en la Gestión Contable en el periodo 2015; fundamentado en que los reportes económico – financieros se ejecutan de acuerdo con la cadena funcional programática establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- La organización de la gestión contable para la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, se encuentra enmarcada dentro de los parámetros establecidos por la normativa de contabilidad pública y lo establecido en los documentos de gestión institucional.
- Las especificaciones de las partidas presupuestarias por categoría presupuestal, por función, fuente de financiamiento, genéricas del gasto en la gestión contable del Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado corresponden a los estipulados en la cadena funcional programática, el Manual de SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas y las normas de contabilidad – NICSP aprobadas para el sector público peruano.
- Las competencias cognitivas y procedimentales de los trabajadores del Área de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín para el manejo y funcionamiento del Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado se encuentran en un nivel bueno, sin embargo aproximadamente 1 de cada 10 trabajadores sus competencias son deficientes.

5.2 Recomendaciones

- Desarrollar un programa de información hacia la comunidad universitaria de los logros de la gestión del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín con la finalidad de fomentar una cultura de cumplimiento de resultados de gestión, como una nueva forma de desarrollar la gestión pública basada en resultados.
- Mejorar los niveles de comunicación organizacional de la gestión contable para la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, con la finalidad de desarrollar buenas prácticas de gestión que puedan ser replicadas por otras instituciones universitarias del país.
- Desarrollar espacios de capacitación con todo el personal del área administrativa referida a conocer las especificaciones de las partidas presupuestarias por categoría presupuestal del cual se compone el Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado; así como con los estudiantes de las carreras de contabilidad, economía y administración.
- Fomentar una cultura de aprendizaje continuo para la mejora de competencias cognitivas y procedimentales de los trabajadores del Área de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín para el manejo y funcionamiento del Programa Presupuestal 066 – Formación Universitaria de Pregrado basado en las experiencias de gestión adquiridas a la fecha.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, W. (2014). *“Diseño y Desarrollo del Proyecto de Investigación: Guía del Aprendizaje”*. Trujillo – Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Alarcón, R. (2008). *“Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento”*. Lima – Perú: Universidad Ricardo Palma: Editorial Universitaria.
- Aliaga, C. (2010). *“Fundamentos de la Gestión Pública”*. Lima – Perú: Universidad Pacífico.
- Dirección Nacional de Presupuesto Público (2014). *“Presupuesto por Resultados: Los Programas Presupuestales para el año 2014”*. Lima. Perú.
- Dirección Nacional de Presupuesto Público (2013). *“Gestión del Programa por Resultados: Lineamientos para el año fiscal 2013.”* Ministerio de Economía y Finanzas. Lima. Perú.
- Echeandía, C. (2013). *“Los instrumentos de gestión operativa en la gestión institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”*. Lima. Perú. Universidad Alas Peruanas. Filial Lima. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Administración. Tesis para optar el título de Licenciado en Administración de Empresas.
- Nelson, S. (2012). *“La Gestión del Presupuesto Público”*. Santiago de Chile – Chile: CEPAL
- Ormachea, I. (2011). *“Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública”*. Lima - Perú: Editorial Universo.
- Villajuana, C. (2008). *“Gestión Estratégica Pública, paso a paso”*. Lima: Mega Representaciones y Servicios SAC.

- Presidencia del Consejo de Ministros (2011). *“Instrumentos para la gestión pública descentralizada”*. Lima. Perú.
- Servir (2014) *“Evaluación de competencias de los trabajadores en sistemas administrativos de gestión”*. Lima. Perú.
- Shack Yalta, Nelson. (2008) *“Qué, para qué y cómo en el presupuesto orientado a resultados”*. Lima. Asociación Civil Transparencia.

Tesis virtuales

- **Chacón, M. & Chacón A.** (2012). *“Reglas Generales de Buenas Prácticas Contables para la Gestión Comunal Transparente”*. Bogotá – Colombia: Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Post Grado en Ciencias Contables. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias Contables. . Fecha de consulta: 16-10-2015. En: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Maria%20Alexandra%20Chacon/Tesis%20Maria%20Chacon.pdf>
- **Delgado, G.** (2013) Tesis: *“Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú”* Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de posgrado. Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Fecha de consulta: 15-10-2015.En:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1
- **Guerrero, M.** (2013). Tesis: *“Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín, periodo 2012”*. Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Tesis para optar el título de Contador Público Auditor. Cuenca. Ecuador. Fecha de Consulta: 16-10-2015. En:

<http://dpace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4374/1/TESIS.pdf>

- **Mejía, A.** (2014). Tesis: “El Presupuesto por *resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*”. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables. Tesis para optar el título de Contador Público. Barranca. Perú. Fecha de consulta: 15-10-2015. En:

<http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/413/EL%20PRESUPUESTO%20POR%20RESULTADOS%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20GESTI%C3%93N%20GERENCIAL.pdf?sequence=1>

- **Pérez, R.** (2013) Tesis: “*La contabilidad de gestión en la administración local: Los sistemas de prestación de los servicios públicos y su influencia en la determinación de sus costes y evaluación de resultados*”. Universidad de Castilla La Mancha. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Área de Economía Financiera y Contabilidad. Tesis para optar el Grado de Doctor. Castilla La Mancha. España. Fecha de consulta: 16-10-2015. En:
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/911/177%20La%20contabilidad%20de%20gesti%C3%B3n.pdf?sequence=1>

- **Prieto, M.** (2012). Tesis: “*Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú.(2006-2010): Caso Lima, Junín y Ancash*”. Universidad de San Martín de Porres”. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras Sección de Posgrado. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas.. Fecha de consulta: 15-10-2015. En:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf

- **Tanaka, E.** (2011). Tesis: “*Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Económicas Unidad de Post-Grado. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Economía con mención en Finanzas.. Fecha de consulta: 15-10-2015. En:

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/860/1/Tanaka_te.pdf

Páginas Virtuales.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015) *Glosario de Términos Contables*.

Sitio web:

http://www.mef.gob.pe/index.php?optio_content&view=article&id=2463:modulo-de-presupuesto-por-resultados.

ANEXOS

ANEXO 01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN						
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO						
UNIDAD DE PRESUPUESTO						
COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PIM VERSUS DEVENGADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS						
PRODUCTO 1 : UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEVENG/DICIEMBRE	SALDO
Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante						
5.003195	0016	2.3	87,144.00	132,129.00	124,116.24	8,012.76
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			87,144.00	132,129.00	124,116.24	8,012.76
Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes						
5.003196	0017	2.3	30,000.00	28,286.00	28,285.30	0.70
SUB TOTAL			30,000.00	28,286.00	28,285.30	0.70
TOTAL PRODUCTO 1			117,144.00	160,415.00	152,401.54	8,013.46
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 1 (S/. 8,013.46) : 4.99%						

PRODUCTO 2 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEVENG/DICIEMBRE	SALDO
Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza						
5.003197	0018	2.3	40,000.00	34,959.00	34,958.50	0.50
SUB TOTAL			40,000.00	34,959.00	34,958.50	0.50
Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluación docente						
5.003198	0019	2.3	30,000.00	14,838.00	14,838.00	-
SUB TOTAL			30,000.00	14,838.00	14,838.00	-
Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado						
5.003199	0020	2.3	4,602.00	321,196.00	313,292.49	7,903.51
		2.5	-	430,800.00	430,710.00	90.00
		2.6	500,000.00	500,000.00	499,332.73	667.27
SUB TOTAL			504,602.00	1,251,996.00	1,243,335.22	8,660.78
Implementación de un programa de fomento para la investigación formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado						
5.003199	0021	2.3	79,940.00	57,176.00	57,175.13	0.87
		2.5	250,000.00	255,000.00	255,000.00	-
SUB TOTAL			329,940.00	312,176.00	312,175.13	0.87
TOTAL PRODUCTO 2			904,542.00	1,613,969.00	1,605,306.85	8,662.15
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 2 (S/. 8,662.15) : 0.54%						

PRODUCTO 3: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE -GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES						
ACTIVIDAD	META	GRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEVENG/DICIEMBRE	SALDO
Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos						
5.003200	0022	2.3	20,000.00	5,000.00	2,000.00	3,000.00
TOTAL PRODUCTO 3			20,000.00	5,000.00	2,000.00	3,000.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 3 (S/. 3,000.00) : 60%						
PRODUCTO 4 : DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO						
ACTIVIDAD	META	GRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEVENG/DICIEMBRE	SALDO
Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas						
5.003201	0023	2.3	770,000.00	712,192.00	707,338.39	4,853.61
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			770,000.00	712,192.00	707,338.39	4,853.61
Dotación de laboratorios, equipos e insumos						
5.003202	0024	2.3	430,000.00	163,023.00	159,241.28	3,781.72
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			430,000.00	163,023.00	159,241.28	3,781.72
Dotación de bibliotecas actualizadas						
5.003203	0025	2.3	16,000.00	4,376.00	4,375.80	0.20
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			16,000.00	4,376.00	4,375.80	0.20
TOTAL PRODUCTO 4			1,216,000.00	879,591.00	870,955.47	8,635.53
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 4 (S/. 8,635.53) : 0.98%						

PRODUCTO 5 : GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES						
ACTIVIDAD	META	GRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEVENG/DICIEMBRE	SALDO
Evaluación y acreditación de carreras profesionales						
5.003204	0026	2.3	30,000.00	23,317.00	19,477.00	3,840.00
SUB TOTAL			30,000.00	23,317.00	19,477.00	3,840.00
Programa de capacitación para los miembros de los comites de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales						
5.003205	0027	2.3	50,000.00	39,505.00	39,505.00	-
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			50,000.00	39,505.00	39,505.00	-
TOTAL PRODUCTO 5			80,000.00	62,822.00	58,982.00	3,840.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 5 (S/.3,840.00) : 6.11%						
TOTAL			2,337,686.00	2,721,797.00	2,689,645.86	32,151.14

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNSM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN						
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO						
UNIDAD DE PRESUPUESTO						
COMPARATIVO DE EJECUCION PIM VERSUS DEVENGADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
PRODUCTO 1 : UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEV/NOVIEMBRE	SALDO
Incorporación de nuevos estudiantes de acuerdo al perfil del ingresante						
5.003195	0016	2.3	25,000.00	25,000.00	11,900.00	13,100.00
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			25,000.00	25,000.00	11,900.00	13,100.00
Implementación de mecanismos de orientación, tutoría y apoyo académico para ingresantes						
5.003196	0017	2.3	15,000.00	15,000.00	8,035.00	6,965.00
		2.5	-	-	-	-
SUB TOTAL			15,000.00	15,000.00	8,035.00	6,965.00
TOTAL PRODUCTO 1			40,000.00	40,000.00	19,935.00	20,065.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 1 (S/. 20,065.00) : 50.16%						

PRODUCTO 2 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEV/NOVIEMBRE	SALDO
Programa de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y usos de tecnologías para la enseñanza						
5.003197	0018	2.3	22,500.00	22,500.00	9,300.00	13,200.00
SUB TOTAL			22,500.00	22,500.00	9,300.00	13,200.00
Implementación de un sistema de selección seguimiento y evaluacion docente						
5.003198	0019	2.3	15,000.00	15,000.00	3,500.00	11,500.00
SUB TOTAL			15,000.00	15,000.00	3,500.00	11,500.00
Implementación de un programa de fomento para la investigacion formativa, desarrollados por estudiantes y docentes de pre-grado						
5.003199	0021	2.3	6,000.00	6,000.00	-	6,000.00
SUB TOTAL			6,000.00	6,000.00	-	6,000.00
TOTAL PRODUCTO 2			43,500.00	43,500.00	12,800.00	30,700.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 2 (S/. 30,700.00) : 70.57%						
PRODUCTO 3: CURRICULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE -GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEV/NOVIEMBRE	SALDO
Revisión y actualización periódica y oportuna de los currículos						
5.003200	0022	2.3	12,000.00	12,000.00	-	12,000.00
TOTAL PRODUCTO 3			12,000.00	12,000.00	-	12,000.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 3 (S/. 12,000.00) : 100%						

PRODUCTO 4 : DOTACION DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEV/NOVIEMBRE	SALDO
Dotación de infraestructura y equipamiento básico de aulas						
5.003201	0023	2.3	54,000.00	54,000.00	11,727.00	42,273.00
		2.6	50,000.00	192,200.00	189,503.34	2,696.66
SUB TOTAL			104,000.00	246,200.00	201,230.34	44,969.66
Dotación de laboratorios, equipos e insumos						
5.003202	0024	2.3	10,000.00	10,000.00	665.50	9,334.50
		2.6	50,000.00	291,465.00	288,441.24	3,023.76
SUB TOTAL			60,000.00	301,465.00	289,106.74	12,358.26
Dotación de bibliotecas actualizadas						
5.003203	0025	2.3	-	-	-	-
		2.6	-	77,024.00	76,101.34	922.66
SUB TOTAL			-	77,024.00	76,101.34	922.66
TOTAL PRODUCTO 4			164,000.00	624,689.00	566,438.42	58,250.58
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 4 (S/. 58,250.58) : 9.32%						

PRODUCTO 5 : GESTION DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES						
ACTIVIDAD	META	CRUPO GENERICO	PIA	PIM	DEV/NOVIEMBRE	SALDO
Evaluación y acreditación de carreras profesionales						
5.003204	0026	2.3	10,000.00	10,000.00	-	10,000.00
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			10,000.00	10,000.00	-	10,000.00
Programa de capacitación para los miembros de los comites de acreditación, docentes y administrativos de las carreras profesionales						
5.003205	0027	2.3	11,500.00	11,500.00	-	11,500.00
		2.6	-	-	-	-
SUB TOTAL			11,500.00	11,500.00	-	11,500.00
TOTAL PRODUCTO 5			21,500.00	21,500.00	-	21,500.00
SALDO % POR EJECUTAR DEL PRODUCTO 5 (S/.21,500.00) : 100%						
TOTAL			281,000.00	741,689.00	599,173.42	142,515.58
SALDO % DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL POR EJECUTAR (S/./142,515.58) : 19.21%						

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNSM.

ANEXO 02.
Ficha de Recojo de Información.

Universidad Nacional de San Martín.
Fecha de recojo de información.
1. Forma de registro contable del Programa Presupuestal 066.
2. Principales registros contables del Programa Presupuestal 066.
3. Procedimientos para emitir los reportes contables del Programa Presupuestal 066.
4. Procedimientos para subsanar errores/omisiones en la gestión contable del Programa Presupuestal 066.
5. Procedimientos para la conciliación contable referido al Programa Presupuestal 066.
6. Fiabilidad del procedimiento contable en el Programa Presupuestal 066.
7. Evaluación de los Estados Financieros en relación con el Programa Presupuestal 066.

ANEXO 03

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA PARA RECOJO DE INFORMACION EN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN EN RELACION AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066 - FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION CONTABLE.

Ficha de Encuesta

Instrucciones:

- a) Esta entrevista constituye una herramienta importante para recolectar información que contribuirá al mejoramiento del Programa Presupuestal de Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado y su incidencia en la gestión contable de la UNSM.
- b) Le solicitamos responder las preguntas con la mayor sinceridad. Esto es un trabajo de investigación y los datos obtenidos son confidenciales.
- c) Fundamente cada una de las preguntas del cuestionario.
- d) Se le pide no emplear más de 5 minutos en contestar cada pregunta del cuestionario
- e) Se le agradece profundamente su sincera participación, porque sus opiniones ayudarán a lograr el mejoramiento de la gestión contable de la Universidad Nacional de San Martín.

Cargo del entrevistado:

Tiempo de labor en la Universidad:

Tipo de profesional/especialidad:

Fecha de encuesta:

Preguntas:

1) ¿Conoce qué es el Presupuesto por Resultados?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa un breve concepto.

2) ¿Se aplica la gestión del Presupuesto por Resultados en la UNSM?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa cómo se aplica.

3) ¿Tiene conocimiento del Programa Presupuestal 066 - Formación Universitaria de Pregrado en UNSM?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, indique en qué consiste

4) ¿Se aplica a la contabilidad de la UNSM?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa cuáles son los procedimientos para su aplicación.

5) ¿Han tenido problemas con el Ministerio de Economía y Finanzas por aspectos referidos a la aplicación contable del Programa Presupuestal 066?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa en que consistió y cómo lo superaron.

6) ¿Existe un procedimiento establecido para desarrollar los procesos contables para el Programa Presupuestal 066 en la UNSM?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa en que consiste.

7) ¿Existe una diferenciación de los niveles de responsabilidad en el manejo de la contabilidad y en especial lo referido al Programa Presupuestal 066 en la UNSM?

a). SI b). NO

Si su respuesta es SI, describa en que consiste.

Anexo 4: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE(S) E INDICADORES	DISEÑO	INSTRUMENTO(S)
<p>Problema Principal: ¿Cuál es la incidencia del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 006-Formación Universitaria de Pregrado en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015?</p> <p>Problemas Secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿La inadecuada aplicación de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado afecta la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015? - ¿Las deficiencias organizacionales de la gestión contable relacionadas a la aplicación del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado afecta la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015.? 	<p>General</p> <p>Evaluar el Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su Incidencia en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿La inadecuada aplicación de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado afecta la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015? - ¿Las deficiencias organizacionales de la gestión contable relacionadas a la aplicación del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado afecta la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015.? 	<p>Hipótesis Principal:</p> <p>La ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 - Formación Universitaria de Pregrado incide en la Gestión Contable de la Universidad Nacional de San Martín, en el periodo 2015.</p> <p>Hipótesis secundarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La aplicación inadecuada de la Cadena Funcional de los Gastos Presupuestales del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066 – Formación Universitaria de Pregrado incide en la gestión contable en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015? ▪ Los aspectos organizacionales de la gestión contable tiene incidencia con la ejecución del Programa Presupuestal del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2015.? 	<p>Variables1 Programa Presupuestal 066-Formación universitaria de pregrado Indicadores</p> <p>% de cumplimiento de los indicadores de productos/proyectos</p> <p>- Variable 2 Gestión Contables Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de procesos contables realizados de manera correcta ▪ % de procesos de auditoría contable/control interno realizados en el periodo 	<p>M – O</p> <p>Donde:</p> <p>M: Muestra con quien(es) vamos a realizar el estudio. En este caso con la parte administrativa contable de la Universidad Nacional de San Martín.</p> <p>O: Constituye la Información, las observaciones relevantes o de interés que recogeremos de la muestra en estudio.</p>	<p>Ficha de Recojo de Datos</p> <p>Se aplicará a trabajadores de la Sede Central de la UNSM-T</p> <p>Entrevista Semi Estructurada Análisis documental</p> <p>El análisis documental de la bibliografía de investigación consiste en la revisión de los informes publicados sobre estudios del tema de investigación que presentan datos importantes.</p>